



Centro de Estudios  
**CESOP**  
Sociales y de Opinión Pública

**Temas de la agenda legislativa en el debate público**

**Número 2**

# **Indicadores de gobernabilidad y democracia en México**

**Abril de 2005**

Este documento está disponible en: [www.diputados.gob.mx/cesop/doctos.htm](http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos.htm)



# PRESENTACIÓN

Esta serie de documentos del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, ofrece a legisladores y personal técnico de la Cámara de Diputados, diversos análisis para el conocimiento y comprensión de las percepciones y opiniones públicas vinculadas a temas de la agenda y el debate legislativo.

En esta ocasión se ofrece una serie de indicadores estadísticos y cualitativos para trazar un panorama de la forma en que se vive y se percibe la democracia en México, entendida como un sistema con derechos políticos, civiles y sociales.

El propósito final de esta serie de documentos es contribuir a fortalecer y ampliar los puntos de contacto entre el debate legislativo y las aspiraciones y perspectivas de los ciudadanos.

# ÍNDICE

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>1.- Presentación</b> .....                                               | 2  |
| <b>2.- Resumen Ejecutivo</b> (tiempo estimado de lectura: 15 minutos) ..... | 5  |
| <b>3.- Índice de Gobernabilidad</b>                                         |    |
| Metodología .....                                                           | 12 |
| México en el mundo .....                                                    | 14 |
| México: evolución de sus indicadores .....                                  | 18 |
| México en el contexto de América .....                                      | 21 |
| <b>4.- Problemas actuales de la democracia</b>                              |    |
| La democracia en países desarrollados .....                                 | 28 |
| La calidad de la democracia .....                                           | 30 |
| <b>5.- Indicadores de la democracia en México</b>                           |    |
| Índice de democracia electoral .....                                        | 32 |
| Fortalezas del sistema electoral mexicano .....                             | 33 |
| Debilidades del sistema electoral mexicano .....                            | 34 |
| Democracia y ciudadanía civil .....                                         | 42 |
| Democracia y ciudadanía social .....                                        | 49 |

# ÍNDICE

|                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>6.- La percepción de la dirigencia latinoamericana</b>            |           |
| Principales resultados de una consulta del PNUD .....                | 56        |
| <b>7.- Confianza en las instituciones .....</b>                      | <b>61</b> |
| <b>8.- Financiamiento a los partidos políticos</b>                   |           |
| Indicadores comparativos de México en el mundo .....                 | 63        |
| Lineamientos para mejorar el financiamiento y la transparencia ..... | 69        |

# RESUMEN EJECUTIVO

(tiempo estimado de lectura: 15 minutos)

## 1.- México ha mejorado sus indicadores de gobernabilidad, aunque persisten rezagos en el combate a la corrupción y la aplicación de la ley.

Desde 1996 el Banco Mundial ha ido perfeccionando indicadores aplicados en casi 200 países, con los cuales es posible afirmar que México ha mejorado paulatinamente la calidad regulatoria (entendida como las normas que facilitan el funcionamiento del mercado), la efectividad del gobierno, la rendición de cuentas y la estabilidad política.

Pese a lo anterior, nuestro país no ha logrado avanzar en el control de la corrupción y en el imperio de la ley (véase las láminas 19, 20 y 36).

De acuerdo con los datos más recientes de Transparencia Internacional, correspondientes a 2003 y 2004, el Índice de Percepción de la Corrupción para México fue de 3.6 en ambos años, lo que significa una baja evaluación, pues la escala óptima es de 10.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la ley, el Informe Latinobarómetro 2004 señala que México obtuvo una evaluación de 4.78, también en una escala en la cual lo óptimo es 10 (véase lámina 37).

## 2.- El bajo ingreso per cápita y la desigualdad aparecen como aspectos deficitarios de la gobernabilidad en México.

A partir de los indicadores elaborados por el Banco Mundial, es posible observar que no existen países con altos niveles de ingreso que tengan al mismo tiempo bajos niveles de gobernabilidad. Con respecto a estos dos indicadores, México se encuentra ligeramente por arriba del promedio mundial, pero muy por debajo de lo que se observa en América del Norte y Oceanía.

Sin embargo, la mala posición de México se acentúa al observar la relación entre desigualdad y gobernabilidad: junto con América Latina, México tienen los peores niveles de desigualdad (láminas 16,17 y 52).

En una ronda de consultas realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la cual se incluyó a líderes políticos, militares y sociales de América Latina (incluso a ex presidentes y dirigentes de partidos nacionales), estos dirigentes señalaron reiteradamente a la desigualdad social como un impedimento para la construcción cabal de la democracia (véase lámina 56).

## RESUMEN EJECUTIVO

### **3.- Los poderes fácticos rivalizan y amenazan a los poderes institucionales.**

Una de las críticas más reiteradas a las democracias contemporáneas se refiere a la influencia y el poder cada vez más restringidos de los gobiernos popularmente electos. Dicha tendencia, según esta crítica, es el resultado de tres factores principales: la globalización, la persistencia de la desigualdad y la influencia que mantienen y ejercen grupos de poder, particularmente los vinculados a los empresarios (véase láminas 28 y 29).

En la consulta realizada por el PNUD, los dirigentes latinoamericanos expresaron que la región no escapa a esta tendencia. Grupos de interés (particularmente empresarios y terratenientes) no sólo recurren a lobbys, “sino a prácticas tales como la compra de votos y la fabricación de candidatos”.

Otros factores de poder citados en esta consulta fueron los organismos internacionales de crédito, las empresas extranjeras instaladas en los propios países y los medios de comunicación. Estos últimos, si bien son vistos como parte de los controles del ejercicio democrático, también son percibidos como una restricción. Muchos medios, según los dirigentes consultados, se han independizado de las estructuras partidarias y han pasado a formar parte de grupos políticos.

### **4.- A nivel internacional existen evaluaciones en las cuales la democracia no se restringe a los aspectos electorales, sino que incluye indicadores sobre los derechos ciudadanos y el bienestar de la población.**

Desde un punto de vista teórico se han elaborado propuestas dirigidas a diferenciar los rubros que permitan tener un mapa más preciso del funcionamiento de las democracias.

Leonardo Morlino, como se observa en la lámina 30, habla de la “calidad de la democracia”, la cual implica un análisis en tres vertientes:

**De resultados.-** Referidos a la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

**De contenido.-** Para evaluar la libertad e igualdad de que gozan los ciudadanos y sus organizaciones.

**De procedimientos.-** Para conocer la legalidad, transparencia y eficacia de las políticas públicas.

De acuerdo con el PNUD, la democracia se entiende como el ejercicio de tres diferentes tipos de derechos: políticos, civiles y sociales.

## RESUMEN EJECUTIVO

**5.- Desde 1995, de acuerdo con el PNUD, México ha realizado elecciones sin restricciones ni violaciones sustanciales.**

En lo que se refiere a derechos electorales, en la lámina 32 es posible observar que durante varios años México se ubicó por debajo del promedio de América Latina. A partir de 1995 nuestro país alcanzó la máxima evaluación en cuanto a derecho al voto, elecciones limpias y libres y elección de funcionarios públicos.

Los avances logrados por México se produjeron en un contexto en el cual la mayoría de los países de América Latina lograron consolidar sus respectivas democracias electorales.

**6.- La democracia interna y la competencia partidista, la representación de las mujeres en el Congreso y la adecuada relación entre votos y escaños son los rubros en los que México muestra mayor fortaleza electoral.**

En la lámina 33 es posible observar la posición de México en los rubros anteriores, con respecto a 18 países latinoamericanos incluidos en el estudio del PNUD.

**7.- Los rubros en los cuales México se encuentra por debajo del promedio latinoamericano son la participación electoral, la posibilidad de candidaturas independientes y la inexistencia de los llamados mecanismos de “democracia directa”.**

Durante el periodo 1990-2002, el promedio de participación electoral en México fue de 59.3, para América Latina, en esos mismos años, fue de 62.7; para Europa Occidental esta cifra fue de 73.6 por ciento (véase lámina 34).

A lo anterior habría que añadir que si bien México no se encuentra entre los países con selección de candidatos altamente centralizada, como ocurre en otras democracias latinoamericanas, su legislación federal no incluye ni la posibilidad de candidaturas independientes ni mecanismos de democracia directa, tales como el referéndum, el plebiscito o la revocación de mandato.

Para algunos de los dirigentes latinoamericanos, de acuerdo con las consultas realizadas por el PNUD, la resistencia a desarrollar mecanismos de participación institucionalizada afecta negativamente el desarrollo de la democracia; para otros, en cambio, estos mecanismos generan consensos contingentes que limitan el pluralismo de la democracia (véase lámina 56).

### **8.- Los poderes del Presidente son formalmente muy altos.**

De acuerdo con el PNUD, en comparación con el sistema presidencialista de los Estados Unidos, los poderes de los presidentes latinoamericanos siguen siendo muy altos.

Para el caso de México, además de lo anterior, habría que agregar que se encuentra entre los pocos países en los cuales el Ejecutivo sigue interviniendo en el nombramiento de los magistrados de la corte y que los poderes de las contralorías o de las instancias fiscalizadoras del Ejecutivo siguen siendo muy débiles.

### **9.- Los partidos políticos sufren una crisis de representación.**

En la lámina 61 se puede observar que los partidos políticos se encuentran consistentemente en los últimos lugares de la confianza ciudadana.

Los mexicanos, en su mayoría, perciben a los partidos distantes de las necesidades de la gente, no se sienten representados por ellos y los perciben como conflictivos.<sup>1</sup>

Esta percepción no es ignorada por la clase política. De acuerdo con una encuesta realizada entre los diputados de la actual Legislatura, la mitad de ellos consideró que existe un alejamiento progresivo entre la sociedad y los partidos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Véase al respecto Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, *Reforma electoral y cultura política*, junio de 2004, [www.diputados.gob.mx/cesop/doctos.htm](http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos.htm)

De acuerdo con la consulta del PNUD realizada entre dirigentes latinoamericanos, los siguientes elementos explican esta crisis de representación:

- El olvido de las plataformas político-partidarias (falta de diferenciación ideológica y carencia de programas).
- Escisiones personalistas y no ideológicas, así como su vinculación a poderes fácticos y alianzas en las que se confunden las identidades políticas.
- Fragmentación de las oposiciones políticas y discursos dirigidos más en contra de figuras políticas controvertidas, que a la construcción de propuestas programáticas.
- Decisiones tomadas en función de intereses particulares y vulnerabilidad ante grupos de poder, tanto legales como ilegales.
- Dependencia de las carreras políticas de las dirigencias partidistas y no de los ciudadanos.

---

<sup>2</sup> Boletín de Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara Diputados, *Elites parlamentarias en México y América Latina*, número 6, abril 2005.

## RESUMEN EJECUTIVO

**10.- Los derechos civiles en México, en algunos rubros, están por debajo del promedio de América Latina, como se observa a continuación:**

▪ **Baja capacidad de los grupos vulnerables para hacer valer sus derechos:** Mientras que en México, en promedio, sólo 8 por ciento de la población considera que los pobres y los indígenas “casi siempre” logran hacer valer sus derechos; en América Latina este porcentaje es de alrededor de 20 por ciento (véase lámina 42).

▪ **Más protección para empresarios, mayor inseguridad para los trabajadores:** en México, y en América Latina en general, al mismo tiempo que se ha avanzado en la creación de un ambiente más favorable para los empresarios, se han desprotegido los derechos de los trabajadores. En Europa, en cambio, ha sido posible avanzar en ambos rubros (véase lámina 43).

▪ **Mayores índices delictivos, menor presupuesto para la administración de justicia:** México comparte con América Latina los promedios más altos en materia de delitos con violencia; con el agravante para nuestro país de que la inversión en justicia, el número de jueces y de defensores públicos son proporcionalmente menores a los que existen en la región (véase láminas 44 a 47).

▪ **En materia de libertad de prensa, en los últimos 10 años México ha avanzado paulatinamente hasta alcanzar el promedio latinoamericano** (véase lámina 48).

**11.- Aunque en los últimos años se han logrado avances en materia de derechos sociales, aún se observan varios rezagos: persisten la desnutrición infantil, la baja calidad de la educación, la concentración del ingreso y la pobreza. Pese a lo anterior, en materia de empleo México supera el promedio latinoamericano.**

En el ámbito social, dos indicadores permiten resumir la situación de México. Por lo que se refiere a la desigualdad, con cifras de 2002, se observó que en nuestro país 80 por ciento de la población percibió la mitad de los ingresos que genera la economía; en tanto que 20 por ciento de la población percibió la otra mitad de los ingresos.

Por otra parte, según datos de 2001, en México 42 por ciento de la población vive en la pobreza y otro 16 por ciento en condiciones de indigencia (véase láminas 44 a 47).

Los indicadores de desigualdad y pobreza son muy parecidos a los registrados en América Latina. Sin embargo, la tasa de desempleo registra un mejor comportamiento para nuestro país. Mientras que en el subcontinente durante el periodo 1997-2002, la tasa de desempleo urbano se ubicó en alrededor de 10 por ciento, para nuestro país dicha tasa estuvo cercana al 3 por ciento (véase lámina 54).

**12.- Los indicadores internacionales ubican a México como un país con leyes y órganos de control adecuados en materia de financiamiento de los partidos. Sin embargo, es necesario ampliar la transparencia y la equidad en la distribución del gasto.**

Hoy en día se debate a nivel internacional las formas de mejorar la calidad de la democracia, en particular la relación entre financiamiento y competencia partidista. En este rubro, México destaca por tener un sistema adecuadamente regulado y órganos de control rigurosos.<sup>3</sup>

De acuerdo con un estudio del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral de la OEA, en un total de 28 rubros evaluados, México cumple con 25 (véase láminas 63 a 65).

En el ámbito regional latinoamericano, México es el único país cuyo sistema de financiamiento se basa fundamentalmente en el financiamiento público. Pese a ello, de acuerdo con otros indicadores, las campañas presidenciales son de las más largas y el gasto por votantes es de los más caros en el mundo (véase láminas 66 y 67).

En las láminas 68 y 69 es posible revisar los lineamientos expresados por tres especialistas para mejorar el financiamiento público y la transparencia de los partidos. En general, estos coinciden en la necesidad de fortalecer la transparencia, ampliar las atribuciones de los órganos de control, atender los llamados disparadores del gasto, como lo son la propaganda en medios masivos y contrarrestar la desigualdad de género.

---

<sup>3</sup> Steven Griner y Daniel Zovatto (editores), *De las normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina*, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral de la Organización de los Estados Americanos, Costa Rica, 2004.

# ÍNDICE DE GOBERNABILIDAD

El Banco Mundial ha elaborado indicadores de gobernabilidad para 199 países para cuatro períodos: 1996, 1998, 2000 y 2002. Estos indicadores se basan en varios cientos de variables que miden percepciones de gobernabilidad, tomadas de 25 fuentes de datos preparadas por 18 organizaciones.

Entre las organizaciones que participaron en la creación de estos indicadores se encuentran el Banco Mundial, Gallup Internacional, Freedom House, Foro Mundial y entre otras, Llatinobarómetro.

Aunque el agregado de datos ha mejorado la precisión respecto de los años anteriores, los márgenes de error siguen siendo amplios, lo cual implica que las comparaciones entre países deben realizarse con precaución.<sup>[1]</sup>

A partir de estos indicadores, Oscar Oslak elaboró<sup>[2]</sup> el índice que se detalla a continuación y que condensa los datos disponibles en torno a seis grandes rubros:

**Voz y rendición de cuentas:** incluye un número de indicadores que miden libertades civiles y derechos políticos, así como la cantidad de ciudadanos que pueden participar en la selección de sus representantes.

**Estabilidad política y ausencia de violencia:** se combinan varios indicadores que miden las percepciones sobre la posibilidad de que el gobierno actual pueda ser desestabilizado o derrocado por un medio inconstitucional y/o violento, incluyendo violencia nacional o terrorismo.

[1] Tomado de: Daniel Kaufmann y Aart Kraay, *La gobernabilidad importa III: nuevos indicadores para 1996-2002 y desafíos metodológicos*, Índice Global de la corrupción 2004, en: [http://www.globalcorruptionreport.org/download/gcr/2004/es/Investigaciones\\_sobre\\_corrupcion\\_II.pdf](http://www.globalcorruptionreport.org/download/gcr/2004/es/Investigaciones_sobre_corrupcion_II.pdf), fecha de consulta 1 de abril de 2005, pp. 376-381.

[2] Tomado de Oscar Oslak, *Tensiones permanentes del sistema capitalista: gobernabilidad, desarrollo y equidad*, en <http://www.top.org.ar/gobernabilidad.htm>, fecha de consulta 29 de marzo de 2005.

**Efectividad del gobierno:** combina respuestas sobre la calidad de los servicios públicos que brinda el Estado, la calificación de la burocracia, la competencia de los funcionarios públicos, la independencia del trabajo público a presiones políticas y la credibilidad de los compromisos gubernamentales.

**Calidad regulatoria:** ofrece indicadores sobre la incidencia de políticas contrarias al mercado como el control de precios, la inadecuada supervisión de la banca y, entre otras, la imposición de cargas por una regulación excesiva en algunas áreas como el comercio exterior y el desarrollo comercial.

**Imperio de la ley:** incluye indicadores sobre la confianza que tienen los ciudadanos en sus representantes y que tanto acatan las reglas de la sociedad. Éste índice también mide la percepción sobre la incidencia del crimen, la efectividad y predicibilidad del poder judicial y la capacidad para hacer cumplir los contratos.

**Control de la corrupción:** mide la percepción de la corrupción, que convencionalmente se ha definido como el ejercicio del poder público para beneficio propio.

## MÉXICO EN EL MUNDO

Con respecto a este índice de gobernabilidad, México se ubica en el lugar 41 de un *ranking* mundial de 199 países con 1.53 puntos. El país se encuentra por arriba del promedio mundial de 1.30 puntos y también por encima del promedio de América Latina y el Caribe (1.27 puntos).

Canadá (3.04 puntos) y Estados Unidos (2.79 puntos) están en los primeros lugares del orden del mundo. A nivel regional, América del Norte tiene el puntaje más alto con un promedio de 2.81 puntos, por encima de Oceanía (2.59 puntos), Europa (2.0 puntos) y los demás promedios regionales.

# MÉXICO EN EL MUNDO

## Índice de gobernabilidad, países de América\*

| Posición mundial | País              | Índice de gobernabilidad |
|------------------|-------------------|--------------------------|
| 8                | Canadá            | 3.04                     |
| 14               | Estados Unidos    | 2.79                     |
| 17               | Chile             | 2.68                     |
| 25               | Costa Rica        | 2.21                     |
| 27               | Uruguay           | 2.10                     |
| 35               | Trinidad y Tobago | 1.73                     |
| 40               | Panamá            | 1.56                     |
| <b>41</b>        | <b>México</b>     | <b>1.53</b>              |
| 43               | Brasil            | 1.42                     |
| 46               | Jamaica           | 1.37                     |
| 53               | Dominicana        | 1.22                     |
| 54               | El Salvador       | 1.22                     |
| 58               | Perú              | 1.17                     |
| 59               | Guyanda           | 1.15                     |
| 65               | Boivia            | 1.02                     |
| 71               | Honduras          | 0.90                     |
| 72               | Guatemala         | 0.87                     |
| 77               | Argentina         | 0.82                     |

| Posición mundial | País      | Índice de gobernabilidad |
|------------------|-----------|--------------------------|
| 82               | Ecuador   | 0.74                     |
| 84               | Colombia  | 0.73                     |
| 95               | Venezuela | 0.52                     |
| 102              | Paraguay  | 0.39                     |

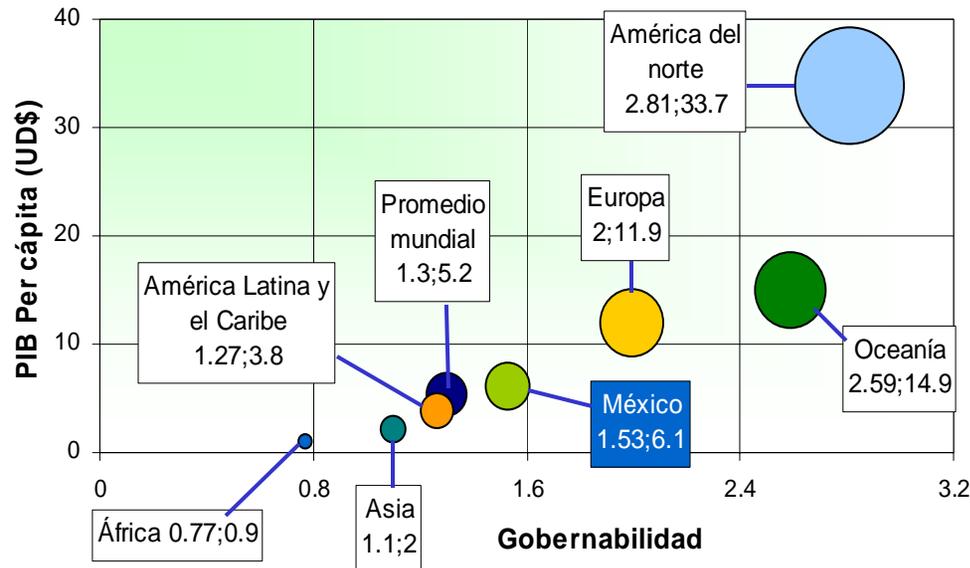
| Promedios por región              | Índice de gobernabilidad |
|-----------------------------------|--------------------------|
| América del Norte                 | 2.81                     |
| Oceanía                           | 2.59                     |
| Europa                            | 2.00                     |
| Promedio Mundial                  | 1.30                     |
| <b>América Latina y el Caribe</b> | <b>1.27</b>              |
| Asia                              | 1.10                     |
| África                            | 0.77                     |

\* El índice de gobernabilidad se calculó como promedio simple de los seis indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial, trasladando su escala a valores positivos.

Fuente: tomado de Oscar Oszlak, *op. cit.*

## MÉXICO EN EL MUNDO

### Ingreso per cápita y gobernabilidad



- En esta gráfica es posible observar la relación que existe entre ingreso per cápita y gobernabilidad: África aparece en la peor de ambas situaciones; América Latina y el Caribe muestra un mayor ingreso per cápita aunque con gobernabilidad reducida; y Asia se sitúa por debajo de esta última tanto en ingreso como en gobernabilidad.
- Observamos también que Oceanía y Europa se ubican en el cuadrante inferior derecho, donde se encuentran los países

y regiones que muestran una situación intermedia entre los países más ricos y gobernables y los más pobres e ingobernables. México, en estos rubros se encuentra ligeramente mejor que el promedio mundial.

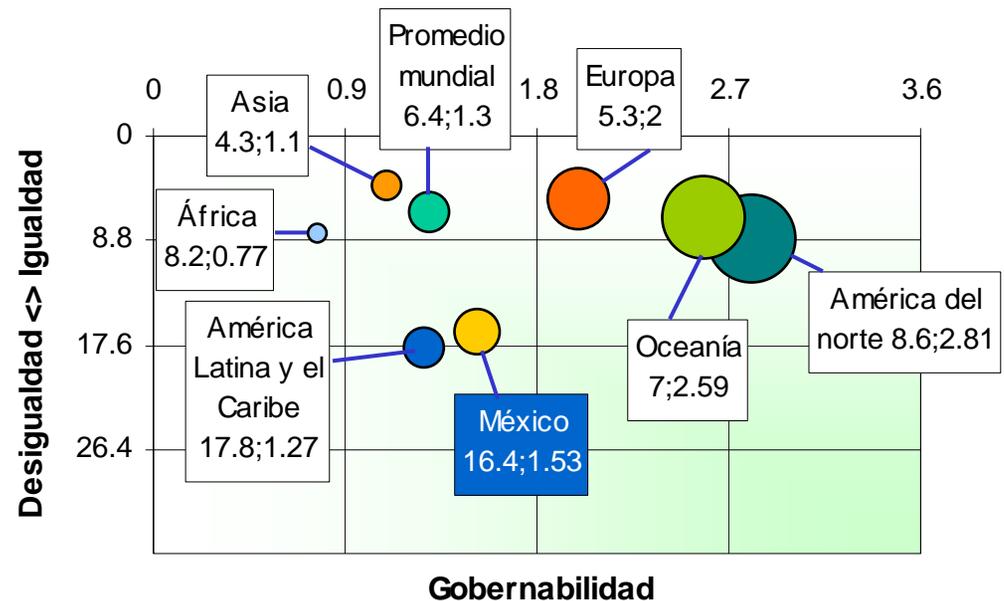
- El cuadrante superior izquierdo se halla vacío. Esto significa que no se registra ningún caso de países con ingresos altos que al mismo tiempo muestren un bajo grado de gobernabilidad, lo cual refuerza la correlación mayor desarrollo – mayor gobernabilidad.<sup>[4]</sup>

[4] También es posible observar una correlación entre desarrollo y democracia, como lo sostiene Samuel Huntington, quien ha señalado que “pocas relaciones entre los fenómenos sociales, económicos y políticos son más fuertes que las que existen entre el nivel de desarrollo económico y la existencia de la política democrática. La mayoría de los países ricos son democráticos, y la mayoría de los países democráticos –la India es la excepción más dramática- son ricos”, Samuel P. Huntington, “La tercera ola de la democracia”, en Larry Diamond, Marc F. Plattner (compiladores), *El resurgimiento global de la democracia*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996, pp. 20.

Fuente: tomado de Oscar Oszlak, *op. cit.*

## Igualdad y gobernabilidad

- Según se observa en el gráfico anexo, en términos regionales Europa, América del Norte y Oceanía se ubican en el cuadrante superior derecho, el mejor calificado, ya que son aquellos que son gobernables y además son más igualitarios. México mantiene una posición ligeramente mejor en ambos indicadores con respecto a América Latina, aunque comparte con esta región los mayores indicios de desigualdad en el mundo. .
- El cuadrante inferior derecho se halla prácticamente vacío, lo que indica que la alta gobernabilidad es sólo compatible con grados relativamente bajos de desigualdad. Además del caso de SudrÁfrica, sólo Chile, con una mala distribución del ingreso pero una alta gobernabilidad, parecen constituir la excepción.



Fuente: tomado de Oscar Oszlak, *op. cit.*

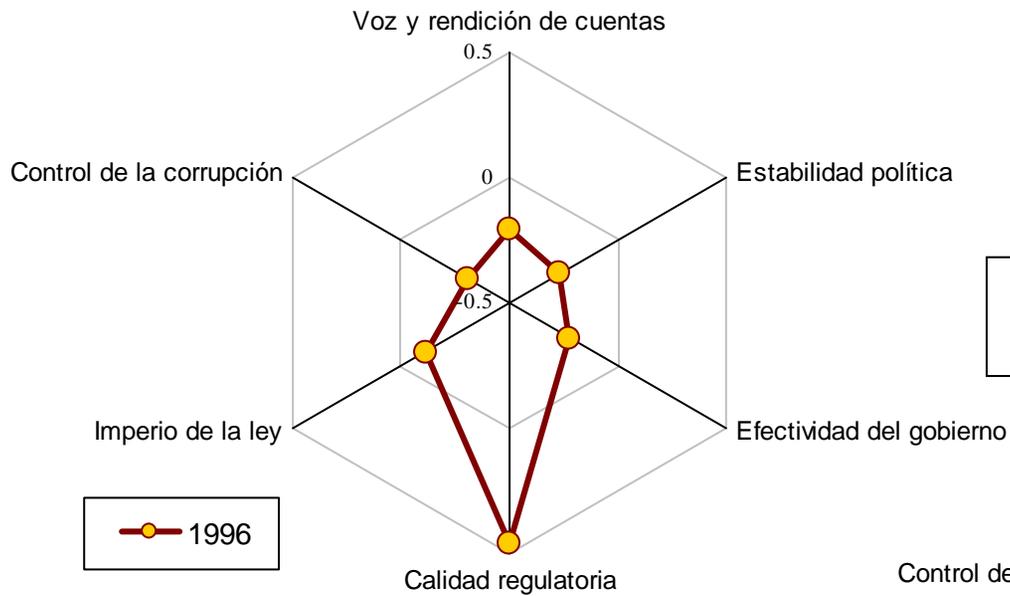
## MÉXICO: EVOLUCIÓN DE SUS INDICADORES

---

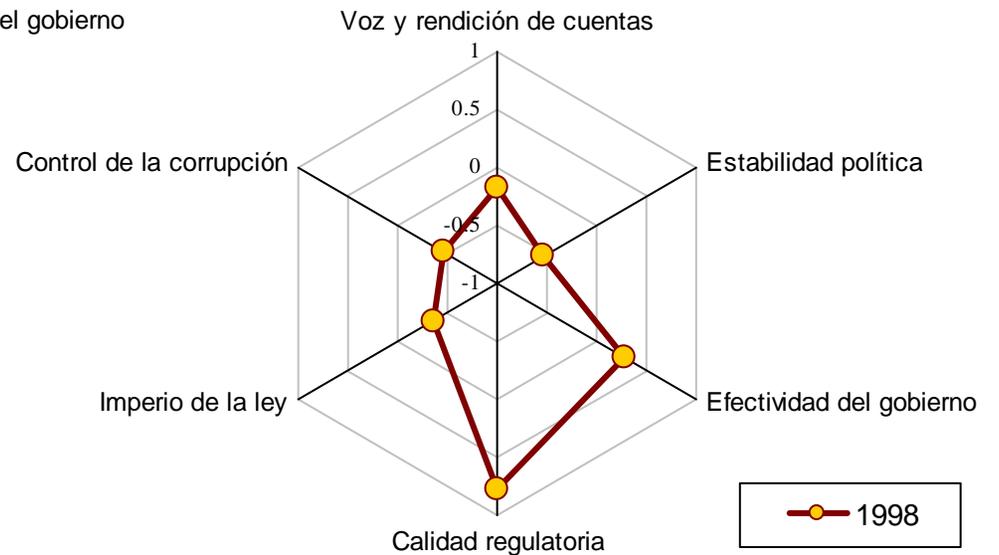
- Las siguientes gráficas muestran los valores que tiene México en cada indicador de gobernabilidad.
- Lo ideal en estas gráficas sería que el país forme un hexágono perfecto, como representación del equilibrio entre cada uno de los indicadores.
- Para cada año analizado se puede observar lo siguiente:

# MÉXICO: EVOLUCIÓN DE SUS INDICADORES

1996: la “calidad regulatoria” es el único indicador que muestra un adecuado desarrollo.



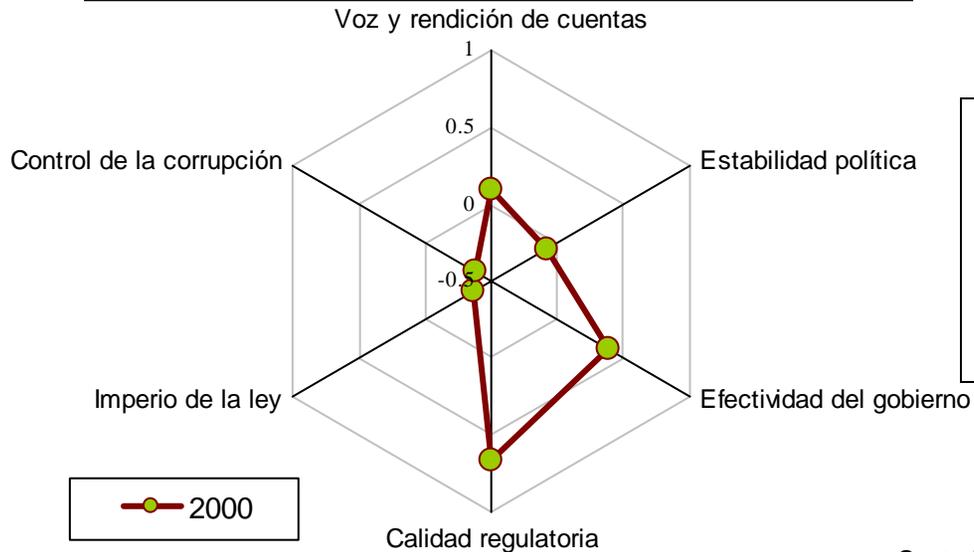
1998: mejora notablemente la “efectividad del gobierno”.



Fuente: Tomado de Banco Mundial, *Governance Indicators: 1996-2002-Global comparative charts*, op. cit.

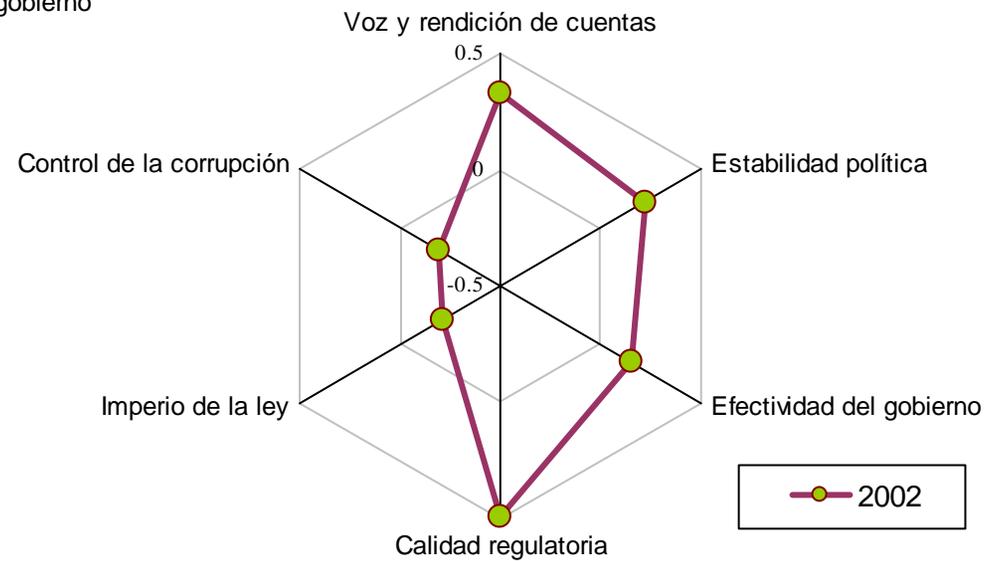
# MÉXICO: EVOLUCIÓN DE SUS INDICADORES

2000: se incrementa el indicador de “estabilidad política”.



2002: a los avances logrados en los años anteriores se añade una mejoría en “voz y rendición de cuentas”

Se siguen observando notables rezagos en “control de corrupción” e “imperio de la ley”.



Fuente: Tomado de Banco Mundial, *Governance Indicators: 1996-2002-Global comparative charts*, op. cit.

# MÉXICO EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA

## Voz y rendición de cuentas

### América según país

| País              | Voz y rendición de cuentas |              |             |             | Posición 2002 |
|-------------------|----------------------------|--------------|-------------|-------------|---------------|
|                   | 1996                       | 1998         | 2000        | 2002        |               |
| Canadá            | 1.37                       | 1.3          | 1.27        | 1.50        | 1             |
| Estados Unidos    | 1.46                       | 1.41         | 1.18        | 1.32        | 2             |
| Costa Rica        | 1.3                        | 1.26         | 1.31        | 1.16        | 3             |
| Chile             | 0.89                       | 0.63         | 0.56        | 1.12        | 4             |
| Uruguay           | 0.74                       | 0.68         | 1.04        | 0.95        | 5             |
| Guyana            | 0.86                       | 0.98         | 0.91        | 0.65        | 6             |
| Trinidad y Tobago | 0.73                       | 0.92         | 0.61        | 0.56        | 7             |
| Jamaica           | 0.53                       | 0.66         | 0.7         | 0.51        | 8             |
| Panamá            | 0.32                       | 0.59         | 0.69        | 0.50        | 9             |
| <b>México</b>     | <b>-0.21</b>               | <b>-0.17</b> | <b>0.09</b> | <b>0.33</b> | <b>10</b>     |
| Brasil            | 0.22                       | 0.6          | 0.53        | 0.28        | 11            |
| Perú              | -0.69                      | -0.75        | -0.01       | 0.22        | 12            |
| Dominicana        | 0.02                       | -0.06        | 0.43        | 0.19        | 13            |
| Argentina         | 0.58                       | 0.35         | 0.44        | 0.12        | 14            |
| El Salvador       | -0.2                       | 0.01         | 0.24        | 0.06        | 15            |
| Bolivia           | 0.1                        | 0.35         | 0.23        | 0.01        | 16            |
| Ecuador           | 0.07                       | 0.24         | -0.14       | -0.06       | 17            |
| Honduras          | -0.34                      | 0.05         | 0.01        | -0.15       | 18            |
| Venezuela         | 0.06                       | 0.14         | -0.33       | -0.41       | 19            |
| Guatemala         | -0.6                       | -0.39        | -0.26       | -0.48       | 20            |
| Paraguay          | -0.37                      | -0.27        | -0.59       | -0.53       | 21            |
| Colombia          | -0.06                      | -0.29        | -0.53       | -0.55       | 22            |

### Comparativo México y regiones del mundo

| País                       | Voz y rendición de 2002 |
|----------------------------|-------------------------|
| América del Norte          | 1.41                    |
| Europa                     | 0.99                    |
| Oceanía                    | 0.67                    |
| <b>México</b>              | <b>0.33</b>             |
| América Latina y el Caribe | 0.28                    |
| Promedio Mundial           | 0.04                    |
| Asia                       | -0.56                   |
| África                     | -0.63                   |

### Posición de México con respecto a los países de América

| Año  | Posición |
|------|----------|
| 1996 | 18       |
| 1998 | 18       |
| 2000 | 15       |
| 2002 | 10       |

Fuente: Banco Mundial, *Governance Indicators: 1996-2002-Global comparative charts*, op. cit.

# MÉXICO EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA

## Estabilidad política

### América según país

| País              | Estabilidad política |              |              |             | Posición<br>2002 |
|-------------------|----------------------|--------------|--------------|-------------|------------------|
|                   | 1996                 | 1998         | 2000         | 2002        |                  |
| Canadá            | 0.90                 | 1.14         | 1.33         | 1.06        | 1                |
| Costa Rica        | 0.79                 | 0.97         | 1.21         | 1.06        | 2                |
| Chile             | 0.72                 | 0.62         | 0.86         | 1.04        | 3                |
| Uruguay           | 0.69                 | 0.47         | 1.09         | 0.91        | 4                |
| Panamá            | 0.40                 | 0.28         | 0.61         | 0.36        | 5                |
| El Salvador       | -0.07                | 0.13         | 0.59         | 0.35        | 6                |
| Estados Unidos    | 0.92                 | 1.13         | 1.26         | 0.34        | 7                |
| <b>México</b>     | <b>-0.27</b>         | <b>-0.53</b> | <b>-0.08</b> | <b>0.22</b> | <b>8</b>         |
| Dominicana        | -0.08                | -0.01        | 0.17         | 0.18        | 9                |
| Brasil            | -0.01                | -0.43        | 0.27         | 0.17        | 10               |
| Trinidad y Tobago | 0.54                 | 0.56         | 0.35         | 0.03        | 11               |
| Jamaica           | 0.52                 | -0.16        | 0.44         | -0.09       | 12               |
| Honduras          | -0.38                | -0.26        | 0.38         | -0.14       | 13               |
| Bolivia           | -0.28                | 0.00         | -0.42        | -0.20       | 14               |
| Guatemala         | -0.91                | -0.89        | -0.94        | -0.43       | 15               |
| Guyana            | -0.02                | -0.13        | -0.47        | -0.49       | 16               |
| Perú              | -0.72                | -0.50        | -0.45        | -0.67       | 17               |
| Ecuador           | -0.65                | -0.59        | -1.03        | -0.70       | 18               |
| Argentina         | 0.50                 | 0.50         | 0.46         | -0.74       | 19               |
| Venezuela         | -0.39                | -0.37        | -0.48        | -1.20       | 20               |
| Paraguay          | 0.10                 | -0.36        | -0.87        | -1.33       | 21               |
| Colombia          | -0.97                | -1.50        | -1.64        | -1.78       | 22               |

### Comparativo México y regiones del mundo

| País                              | Estabilidad política |
|-----------------------------------|----------------------|
|                                   | 2002                 |
| Europa                            | 0.94                 |
| América del Norte                 | 0.70                 |
| <b>México</b>                     | <b>0.22</b>          |
| Oceanía                           | 0.21                 |
| Promedio Mundial                  | -0.05                |
| <b>América Latina y el Caribe</b> | <b>-0.17</b>         |
| Asia                              | -0.40                |
| África                            | -0.68                |

### Posición de México con respecto a los países de América

| Año  | Posición |
|------|----------|
| 1996 | 15       |
| 1998 | 19       |
| 2000 | 14       |
| 2002 | 8        |

Fuente: Banco Mundial, *Governance Indicators: 1996-2002-Global comparative charts*, op. cit.

# MÉXICO EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA

## Efectividad del gobierno

### América según país

| País              | Efectividad del gobierno |             |             |             | Posición<br>2002 |
|-------------------|--------------------------|-------------|-------------|-------------|------------------|
|                   | 1996                     | 1998        | 2000        | 2002        |                  |
| Canadá            | 1.55                     | 2.15        | 1.98        | 1.88        | 1                |
| Estados Unidos    | 1.64                     | 1.73        | 1.83        | 1.70        | 2                |
| Chile             | 0.95                     | 1.40        | 1.35        | 1.19        | 3                |
| Uruguay           | 0.46                     | 0.67        | 0.74        | 0.51        | 4                |
| Trinidad y Tobago | 0.00                     | 0.52        | 0.67        | 0.47        | 5                |
| Costa Rica        | 0.02                     | 0.47        | 0.77        | 0.37        | 6                |
| <b>México</b>     | <b>-0.22</b>             | <b>0.27</b> | <b>0.38</b> | <b>0.15</b> | <b>7</b>         |
| Jamaica           | -0.43                    | -0.57       | -0.22       | -0.07       | 8                |
| Panamá            | -0.56                    | 0.00        | -0.03       | -0.14       | 9                |
| Brasil            | -0.19                    | -0.16       | -0.19       | -0.22       | 10               |
| Guyana            | -0.30                    | -0.11       | -0.13       | -0.32       | 11               |
| Colombia          | 0.02                     | 0.10        | -0.32       | -0.39       | 12               |
| Dominicana        | -0.31                    | -0.78       | -0.09       | -0.41       | 13               |
| Perú              | -0.24                    | 0.27        | -0.29       | -0.47       | 14               |
| Argentina         | 0.27                     | 0.47        | 0.30        | -0.49       | 15               |
| Bolivia           | -0.49                    | -0.09       | -0.35       | -0.53       | 16               |
| El Salvador       | -0.41                    | -0.03       | -0.09       | -0.53       | 17               |
| Guatemala         | -0.56                    | -0.14       | -0.47       | -0.61       | 18               |
| Honduras          | -0.88                    | -0.33       | -0.42       | -0.73       | 19               |
| Ecuador           | -0.66                    | -0.74       | -1.06       | -0.96       | 20               |
| Venezuela         | -0.69                    | -0.90       | -0.82       | -1.14       | 21               |
| Paraguay          | -0.67                    | -1.08       | -1.22       | -1.29       | 22               |

### Comparativo México y regiones del mundo

| País                          | Efectividad del<br>gobierno |
|-------------------------------|-----------------------------|
|                               | 2002                        |
| América del Norte             | 1.79                        |
| Europa                        | 0.99                        |
| Oceanía                       | 0.53                        |
| Promedio Mundial              | 0.02                        |
| <b>México</b>                 | <b>0.15</b>                 |
| América latina y el<br>caribe | -0.28                       |
| Asia                          | -0.33                       |
| África                        | -0.56                       |

### Posición de México con respecto a los países de América

| Año  | Posición |
|------|----------|
| 1996 | 11       |
| 1998 | 10       |
| 2000 | 8        |
| 2002 | 7        |

Fuente: Banco Mundial, *Governance Indicators: 1996-2002-Global comparative charts*, op. cit.

# MÉXICO EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA

## Calidad regulatoria

### América según país

| País              | Calidad regulatoria |             |             |             | Posición 2002 |
|-------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
|                   | 1996                | 1998        | 2000        | 2002        |               |
| Canadá            | 1.14                | 1.17        | 1.35        | 1.63        | 1             |
| Estados Unidos    | 1.31                | 1.51        | 1.50        | 1.51        | 2             |
| Chile             | 1.28                | 1.22        | 1.35        | 1.50        | 3             |
| Costa Rica        | 0.54                | 1.00        | 0.90        | 0.74        | 4             |
| Trinidad y Tobago | 0.33                | 0.82        | 0.79        | 0.66        | 5             |
| <b>México</b>     | <b>0.46</b>         | <b>0.78</b> | <b>0.66</b> | <b>0.49</b> | <b>6</b>      |
| Panamá            | 0.51                | 1.23        | 0.98        | 0.49        | 7             |
| Uruguay           | 0.80                | 1.02        | 1.03        | 0.48        | 8             |
| Jamaica           | 0.42                | 0.63        | 0.40        | 0.32        | 9             |
| Brasil            | 0.13                | 0.29        | 0.36        | 0.26        | 10            |
| Perú              | 0.51                | 0.89        | 0.58        | 0.24        | 11            |
| El Salvador       | 0.58                | 1.42        | 1.12        | 0.04        | 12            |
| Colombia          | 0.37                | 0.51        | 0.12        | -0.04       | 13            |
| Guatemala         | -0.03               | 0.85        | 0.45        | -0.09       | 14            |
| Bolivia           | 0.66                | 0.90        | 0.65        | -0.11       | 15            |
| Dominicana        | 0.07                | 0.23        | 0.51        | -0.17       | 16            |
| Honduras          | -0.30               | 0.58        | 0.31        | -0.37       | 17            |
| Guyana            | 0.14                | 0.31        | -0.04       | -0.38       | 18            |
| Venezuela         | -0.12               | 0.13        | -0.54       | -0.54       | 19            |
| Paraguay          | 0.45                | -0.26       | -0.78       | -0.56       | 20            |
| Ecuador           | -0.10               | 0.19        | -0.19       | -0.60       | 21            |
| Argentina         | 0.66                | 0.87        | 0.44        | -0.84       | 22            |

### Comparativo México y regiones del mundo

| País                              | Calidad regulatoria 2002 |
|-----------------------------------|--------------------------|
| América del Norte                 | 1.57                     |
| Europa                            | 1.03                     |
| Oceanía                           | 0.60                     |
| <b>México</b>                     | <b>0.49</b>              |
| Promedio Mundial                  | 0.09                     |
| <b>América latina y el caribe</b> | <b>0.08</b>              |
| Asia                              | -0.44                    |
| África                            | -0.48                    |

### Posición de México con respecto a los países de América

| Año  | Posición |
|------|----------|
| 1996 | 11       |
| 1998 | 13       |
| 2000 | 9        |
| 2002 | 6        |

Fuente: Banco Mundial, *Governance Indicators: 1996-2002-Global comparative charts, op. cit.*

# MÉXICO EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA

## Imperio de la ley

### América según país

| País              | Imperio de la ley |              |              |              | Posición 2002 |
|-------------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                   | 1996              | 1998         | 2000         | 2002         |               |
| Canadá            | 1.77              | 1.98         | 2.01         | 1.79         | 1             |
| Estados Unidos    | 1.70              | 1.77         | 1.92         | 1.70         | 2             |
| Chile             | 1.19              | 1.26         | 1.33         | 1.30         | 3             |
| Costa Rica        | 0.61              | 0.88         | 0.79         | 0.67         | 4             |
| Uruguay           | 0.49              | 0.49         | 0.66         | 0.56         | 5             |
| Trinidad y Tobago | 0.34              | 0.38         | 0.48         | 0.34         | 6             |
| Panamá            | 0.25              | -0.03        | -0.02        | 0.00         | 7             |
| <b>México</b>     | <b>-0.11</b>      | <b>-0.37</b> | <b>-0.37</b> | <b>-0.22</b> | <b>8</b>      |
| Brasil            | -0.24             | -0.09        | -0.15        | -0.30        | 9             |
| Jamaica           | -0.20             | -0.24        | -0.14        | -0.38        | 10            |
| Dominicana        | -0.49             | -0.06        | -0.19        | -0.43        | 11            |
| Guyana            | 0.01              | 0.06         | -0.13        | -0.43        | 12            |
| Perú              | -0.33             | -0.44        | -0.52        | -0.44        | 13            |
| El Salvador       | -45.00            | -0.20        | -0.44        | -0.46        | 14            |
| Bolivia           | -0.62             | -0.33        | -0.51        | -0.60        | 15            |
| Ecuador           | -0.38             | -0.65        | -0.66        | -0.60        | 16            |
| Argentina         | 0.27              | 0.24         | 0.18         | -0.73        | 17            |
| Colombia          | -0.44             | -0.67        | -0.64        | -0.75        | 18            |
| Honduras          | -0.81             | -0.62        | -0.88        | -0.79        | 19            |
| Guatemala         | -0.61             | -0.71        | -0.76        | -0.84        | 20            |
| Venezuela         | -0.62             | -0.62        | -0.81        | -1.04        | 21            |
| Paraguay          | -0.48             | -0.78        | -0.82        | -1.12        | 22            |

### Comparativo México y regiones del mundo

| País                              | Imperio de la ley |
|-----------------------------------|-------------------|
|                                   | 2002              |
| América del Norte                 | 1.74              |
| Europa                            | 0.95              |
| Oceanía                           | 0.51              |
| Promedio Mundial                  | -0.01             |
| <b>México</b>                     | <b>-0.22</b>      |
| <b>América Latina y el Caribe</b> | <b>-0.30</b>      |
| Asia                              | -0.37             |
| África                            | -0.59             |

### Posición de México con respecto a los países de América

| Año  | Posición |
|------|----------|
| 1996 | 10       |
| 1998 | 15       |
| 2000 | 13       |
| 2002 | 8        |

Fuente: Banco Mundial, *Governance Indicators: 1996-2002-Global comparative charts*, op. cit.

# MÉXICO EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA

## Control de la corrupción

### América según país

| País              | Control de corrupción |              |              |              | Posición<br>2002 |
|-------------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
|                   | 1996                  | 1998         | 2000         | 2002         |                  |
| Canadá            | 2.00                  | 2.50         | 2.30         | 2.03         | 1                |
| Estados Unidos    | 1.60                  | 1.95         | 1.77         | 1.77         | 2                |
| Chile             | 1.19                  | 1.18         | 1.54         | 1.55         | 3                |
| Costa Rica        | 0.71                  | 0.74         | 1.03         | 0.88         | 4                |
| Uruguay           | 0.42                  | 0.42         | 0.73         | 0.79         | 5                |
| Trinidad y Tobago | 0.31                  | 0.13         | 0.36         | -0.04        | 6                |
| Brasil            | -0.10                 | 0.11         | 0.01         | -0.05        | 7                |
| <b>México</b>     | <b>-0.31</b>          | <b>-0.46</b> | <b>-0.39</b> | <b>-0.19</b> | <b>8</b>         |
| Perú              | -0.09                 | -0.19        | -0.10        | -0.20        | 9                |
| Panamá            | -0.47                 | -0.28        | -0.36        | -0.24        | 10               |
| Dominicana        | -0.31                 | -0.53        | -0.33        | -0.39        | 11               |
| Jamaica           | -0.31                 | -0.26        | -0.20        | -0.46        | 12               |
| Colombia          | -0.40                 | -0.59        | -0.43        | -0.47        | 13               |
| Guyana            | -0.29                 | -0.26        | -0.39        | -0.50        | 14               |
| El Salvador       | -0.70                 | -0.31        | -0.19        | -0.54        | 15               |
| Guatemala         | -0.9                  | -0.71        | -0.66        | -0.71        | 16               |
| Argentina         | -0.11                 | -0.17        | -0.36        | -0.77        | 17               |
| Honduras          | -0.90                 | -0.72        | -0.67        | -0.78        | 18               |
| Bolivia           | -0.81                 | -0.45        | -0.68        | -0.82        | 19               |
| Venezuela         | -0.67                 | -0.73        | -0.64        | -0.94        | 20               |
| Ecuador           | -0.70                 | -0.77        | -0.99        | -1.02        | 21               |
| Paraguay          | -0.46                 | -0.95        | -1.03        | -1.22        | 22               |

### Comparativo México y regiones del mundo

| País                                  | Control de<br>corrupción |
|---------------------------------------|--------------------------|
|                                       | <b>2002</b>              |
| América del Norte                     | 1.90                     |
| Oceanía                               | 0.51                     |
| Europa                                | 0.94                     |
| Promedio Mundial                      | -0.04                    |
| <b>México</b>                         | <b>-0.19</b>             |
| <b>América Latina y el<br/>Caribe</b> | <b>-0.28</b>             |
| África                                | -0.54                    |
| Asia                                  | -0.57                    |

### Posición de México con respecto a los países de América

| Año  | Posición |
|------|----------|
| 1996 | 11       |
| 1998 | 15       |
| 2000 | 15       |
| 2002 | 8        |

Fuente: Banco Mundial, *Governance Indicators: 1996-2002-Global comparative charts*, op. cit.

# **PROBLEMAS ACTUALES DE LA DEMOCRACIA**

- **Debate electoral controlado y limitado.** Aunque las elecciones existan y puedan cambiar los gobiernos, el debate electoral público se limita a un espectáculo que está estrechamente controlado y gestionado por equipos rivales de profesionales expertos en técnicas de persuasión, y que se centra solamente en una pequeña gama de cuestiones escogidas por estos equipos.
- **Una gran influencia de los grupos de presión, particularmente los que están ligados a los empresarios.** En la democracia liberal la participación electoral destaca como el tipo principal de actividad política en que puede implicarse el grueso de la población; pero al mismo tiempo otorga una amplia libertad a los grupos de presión para que desarrollen sus actividades --libertad que, esencialmente, permite unas posibilidades mucho mayores a los grupos vinculados a las empresas--, y consagra un tipo de comunidad política que se abstiene de interferir en la economía capitalista.
- **Persistente desigualdad económica.** El porcentaje de los ingresos destinado a la remuneración del factor trabajo --como opuesto al capital--, que había ido aumentando de forma estable durante décadas, comenzó a caer de nuevo.
- **Predominio del activismo negativo, por encima de la ciudadanía propositiva.** El objetivo principal de la controversia política hoy en día es ver a los políticos llamados a rendir cuentas, muy por encima de la formación de identidades colectivas que sean capaces de percibir sus intereses y formula de manera autónoma sus demandas para después transmitir las al sistema político.
- **Restricciones al papel y la influencia del gobierno.** Las tendencias actuales nos llevan a cuestionar el propio concepto de gobierno, debido sobre todo al cambiante equilibrio en el seno de la ciudadanía, algunas de las tendencias que apuntan en este sentido son:
  - Abandono de actitudes excesivamente respetuosas hacia el gobierno, en particular en el trato dispensado a los políticos por los medios masivos de comunicación.
  - La insistencia en una apertura total por parte del gobierno; y
  - La reducción de los políticos a una figura más parecida a la de un administrador que a la de un gobernante, siempre tratando de adivinar los deseos de los “clientes” para mantener a flote el negocio.

Continúa en la siguiente página

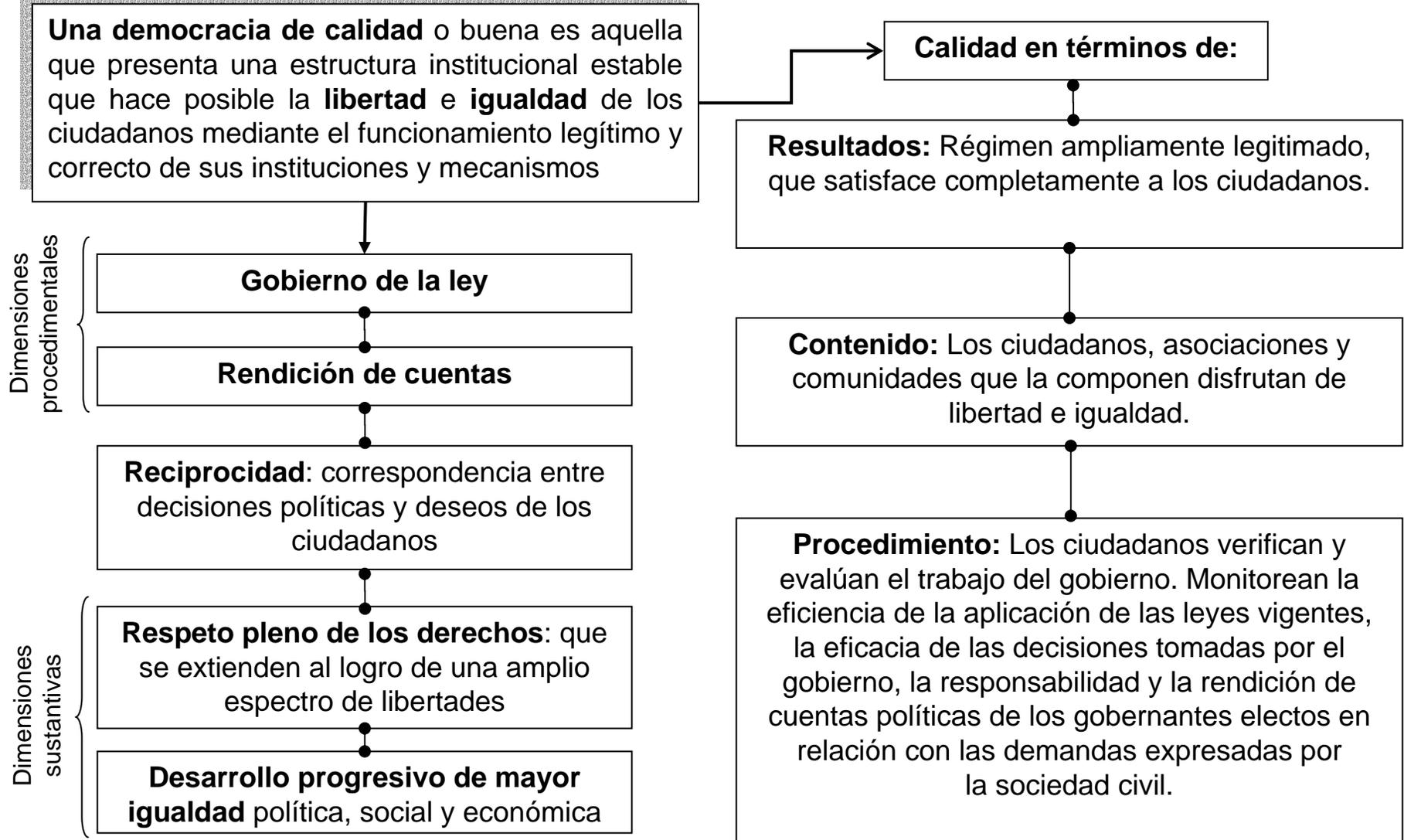


➤ **Reducción de las diferencias partidistas e incremento de las técnicas para manipular a los ciudadanos.** Tanto las técnicas para manipular la opinión pública como los mecanismos para abrir la política al examen público son cada vez más

sofisticadas, al tiempo que los contenidos de los programas de los partidos se están reduciendo constantemente. Un gran número de ciudadanos han sido reducidos en él al papel de participantes ocasionales, manipulados y pasivos.

**Fuente:** Tomado de Colin Crouch, *Posdemocracia*, Taurus, México, 2004, pp. 7-51.

# LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

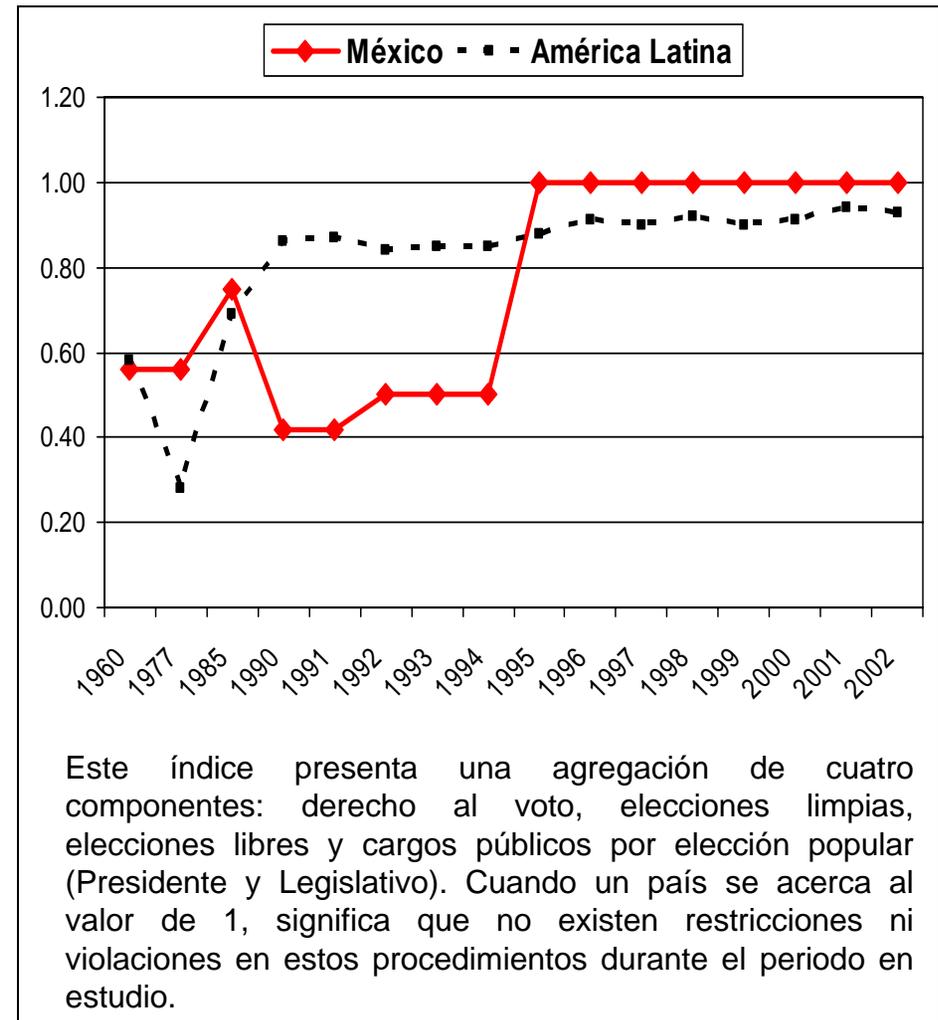


**Fuente:** Leonardo Morlino, "Calidad de la democracia. Notas para su discusión", en *Metapolítica*, núm. 39, enero-febrero de 2005, pp. 37-53..

# **INDICADORES DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO**

# ÍNDICE DE DEMOCRACIA ELECTORAL

- América Latina, y México en particular, han progresado notablemente en cuanto a la democratización en el acceso al gobierno.
- Las elecciones federales de 1994 y las reformas legales realizadas antes de ese año, permitieron a México corregir muchos de sus rezagos en estos rubros.
- En 2002, último año en que se ha elaborado este índice, la mayoría de los países incluidos alcanzaron la calificación de 1 (lo que significa que no existen restricciones electorales). Las excepciones fueron Nicaragua (0.92), Ecuador (0.75), Chile (0.75), Colombia (0.69) y Venezuela (0.67); lo cual explica que América Latina en su conjunto se encuentre ligeramente debajo de México.



Fuente: PNUD, *La democracia en América Latina*, op. cit., pp. 74 y 75.

# FORTALEZAS DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

- **Existen condiciones para la competencia partidista y elecciones internas en los partidos:** de acuerdo con el informe del PNUD, México se encuentra entre los países que favorecen una mayor competencia partidista, puesto que presenta “débiles barreras para la entrada de nuevos actores en la competencia electoral”. Además, se encuentra entre los siete países en los cuales los principales partidos nacionales realizan elecciones internas.
- **El incremento de la participación de las mujeres en el Congreso ha sido mayor al promedio de América Latina:** en la región latinoamericana la presencia de las mujeres parlamentarias o congresistas ha pasado de 8 a 15 por ciento en el periodo de 1990-2003. Para el caso de México este porcentaje ha crecido del 12 a 26 por ciento.
- **Existe una relación equilibrada entre votos obtenidos por los partidos y los escaños asignados.** Como se puede observar en el cuadro anexo, en toda América Latina existe una adecuada relación entre votos obtenidos por los partidos y los escaños logrados. México tiene una mejor posición al promedio de la región.

| Escaños en el Congreso ganados por mujeres (porcentajes) |        |                |
|----------------------------------------------------------|--------|----------------|
|                                                          | México | América Latina |
| Fines de la década de 1980                               | 12.0   | 8.0            |
| Mediados de la década de 1990                            | 14.2   | 9.9            |
| 1999-2003                                                | 22.6   | 15.5           |

| Proporcionalidad en la representación                                                         |        |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------|
|                                                                                               | México | América Latina |
| Índice de desproporcionalidad electoral*                                                      | 5.7    | 5.6            |
| Porcentaje de votos ganado por partidos sin representación parlamentaria (promedio 1990-2002) | 3.7    | 4.3            |

\* En este índice una calificación baja representa una proporción adecuada entre votos obtenidos por los partidos y escaños asignados.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina, op. cit., pp. 74 y 75.*

## DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

- **Durante los últimos doce años se ha observado una baja participación electoral:** como se puede apreciar en el cuadro anexol México se ha encontrado ligeramente por debajo del nivel de participación electoral registrado en América Latina; y catorce puntos por debajo de lo observado en Europa Occidental. En las elecciones federales de 2003, nuestro país tuvo una participación de sólo 42 por ciento, lo que significa una disminución de 17 puntos con respecto al promedio del periodo 1990-2002.
- **En México no existe la posibilidad de candidaturas independientes:** aunque es país no se encuentra entre los países con selección de candidatos altamente centralizada entre las elites partidarias, su legislación no permite las candidaturas independientes. Hay que observar que sólo siete de 18 países estudiados incluyen esta posibilidad

| Participación electoral 1990-2002 |                                                                                               |                                                                                  |                                                                                       |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   | <b>Electores registrados</b><br>(relativo a población con derecho a voto. Promedio 1990-2002) | <b>Votantes</b><br>(relativo a población con derecho a voto. Promedio 1990-2002) | <b>Votos válidos</b><br>(relativo a población con derecho a voto. Promedio 1990-2002) |
| Europa Occidental                 | 96.2                                                                                          | 73.6                                                                             | -                                                                                     |
| América Latina                    | 89.3                                                                                          | 62.7                                                                             | 56.1                                                                                  |
| <b>México</b>                     | <b>90.2</b>                                                                                   | <b>59.3</b>                                                                      | <b>57.3</b>                                                                           |
| Estados Unidos                    | 69.5                                                                                          | 43.3                                                                             | -                                                                                     |

- **No existen mecanismos de democracia directa a nivel federal:** las leyes mexicanas no consideran la realización de plebiscitos, iniciativas federales, referendums ni revocación de mandato.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina, op. cit.*, pp. 74 y 75.

## DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

- **Los poderes formales del Presidente son relativamente altos.** Como se observa en el cuadro anexo, y como sostiene el informe del PNUD, “los poderes de los presidentes latinoamericanos siguen siendo relativamente altos comparados con el sistema presidencialista clásico, el de Estados Unidos”.

Para el caso de México, aunado a lo anterior, habría que agregar lo siguiente:

- Se encuentra entre los cuatro países cuyos Ejecutivos presentan a los candidatos para ocupar a los magistrados de la Corte.
- Al igual que otros doce países, los poderes de las contralorías son débiles o intermedios.

| Poderes formales presidenciales, 2002* |                                        |                                     |                                                          |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                        | Poderes no legislativos <sup>(1)</sup> | Poderes legislativos <sup>(2)</sup> | Índice de poderes presidenciales formales <sup>(3)</sup> |
| <b>México</b>                          | <b>0.50</b><br>(medio alto)            | <b>0.24</b><br>(medio bajo)         | <b>0.37</b><br>(medio alto)                              |
| Estados Unidos                         | 0.48<br>(medio alto)                   | 0.15<br>(muy bajo)                  | 0.31<br>(medio bajo)                                     |
| América Latina                         | 0.41                                   | 0.38                                | 0.39                                                     |

(\*) El nivel de estos poderes es considerado desde una perspectiva regional comparada. Un nivel “muy alto” en cualquiera de las dimensiones de los poderes implica que ese país está por sobre la desviación estándar de la media regional. “Medio alto” implica que su calificación [score] cae entre el promedio regional y la desviación estándar positiva. El mismo método es utilizado para calificar a los niveles “medio bajo” y “muy bajo”.

(1) Esta medida es el promedio entre los puntajes asignados según la capacidad de censura legislativa sobre el gabinete y la capacidad de disolución del Congreso por parte del Poder Ejecutivo. Las escalas se estandarizaron entre 0 y 1 para posibilitar su comparación.

(2) Promedio ponderado de los poderes legislativos del presidente.

(3) El índice general de los poderes presidenciales formales es un promedio de los poderes presidenciales no-legislativos y legislativos.

Fuente: PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 82-86.

## DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

➤ **Prevalecen altos niveles de corrupción.** En el cuadro anexo es posible observar que, de acuerdo con organismos internacionales, México tiene niveles de corrupción muy similares a los que se registran en América Latina y muy por arriba de los observados en Europa occidental. En la región latinoamericana solamente Chile escapa a esta tendencia.

Algunos de los efectos más graves de la corrupción son los siguientes:

- Introduce serias distorsiones en la economía, pues genera atmósferas de inseguridad en los negocios y desalienta la inversión.
- Genera grandes beneficios individuales y políticas públicas ineficientes e inequitativas.
- Induce la realización de obras públicas de capital intensivo con poco valor para la promoción del desarrollo.
- Produce la explotación irracional de los recursos.
- De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, en México la corrupción absorbe 9 por ciento del Producto Interno Bruto.<sup>1</sup>

➤ **El clientelismo es particularmente acentuado en México y en República Dominicana.** A los elevados niveles de corrupción en México, habría que agregar que, con excepción de República Dominicana, nuestro país registró los niveles más altos de clientelismo en América Latina.

| Indicadores de percepciones sobre corrupción, 2000 |                             |            |                        |             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|------------|------------------------|-------------|
|                                                    | Transparencia Internacional |            | Foro Económico Mundial |             |
|                                                    | 1999-2001                   | 2002       | 2001                   | 2002        |
| <b>México</b>                                      | <b>3.7</b>                  | <b>3.6</b> | <b>4.4</b>             | <b>4.82</b> |
| América Latina                                     | 3.6                         | 3.4        | 4.37                   | 4.52        |
| Europa occidental                                  | 7.1                         | 7.8        | 6.07                   | 6.08        |

Estas organizaciones construyen su índice entrevistando a paneles de expertos. Los datos de Transparencia Internacional consisten en una escala de 11 puntos, los del Foro Económico Mundial es de siete máximo; en ambos casos con números más altos indican menos corrupción.

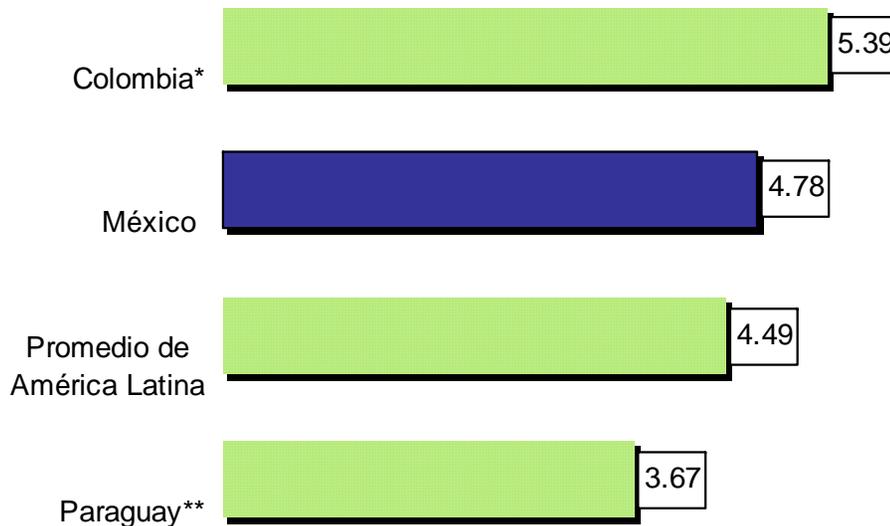
| Nivel de conocimiento de casos de clientelismo                     | País                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Bajo conocimiento:</b> Menor a 25% de consultados               | Brasil (23.9%), Chile (16%)                                               |
| <b>Conocimiento intermedio:</b> Entre 25% y 40% de los encuestados | Argentina (32.4%), Perú (32.2%) <b>Promedio de América Latina (31.4%)</b> |
| <b>Alto conocimiento:</b> 40% ó más de los encuestados             | <b>México (43.4%), República Dominicana (53.1%)</b>                       |

La cifra entre paréntesis indica la proporción de personas que en encuestas nacionales manifestaron conocer uno o más casos de privilegios otorgados a personas simpatizantes del partido del gobierno.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit., pp. 82-86.*

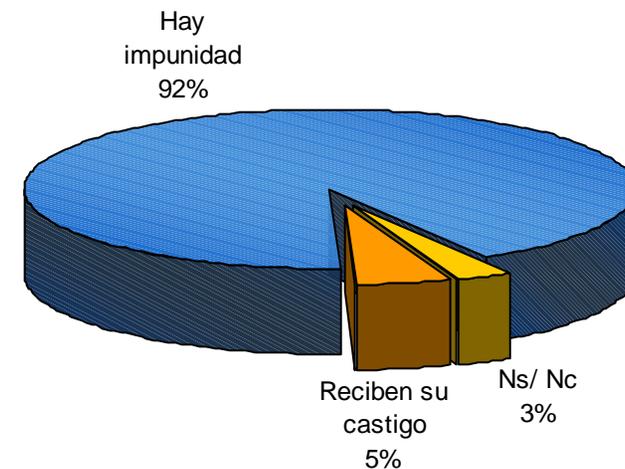
## DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

*En una escala de 1 a 10 donde 1 significa que el Estado no logra que se cumpla ninguna ley, y 10 significa que el Estado logra que se cumplan todas las leyes. ¿Dónde ubica al Estado? (Promedios)*



**Fuente:** Informe Latinobarómetro 2004, 13 de agosto de 2004, encuestas nacionales en vivienda.

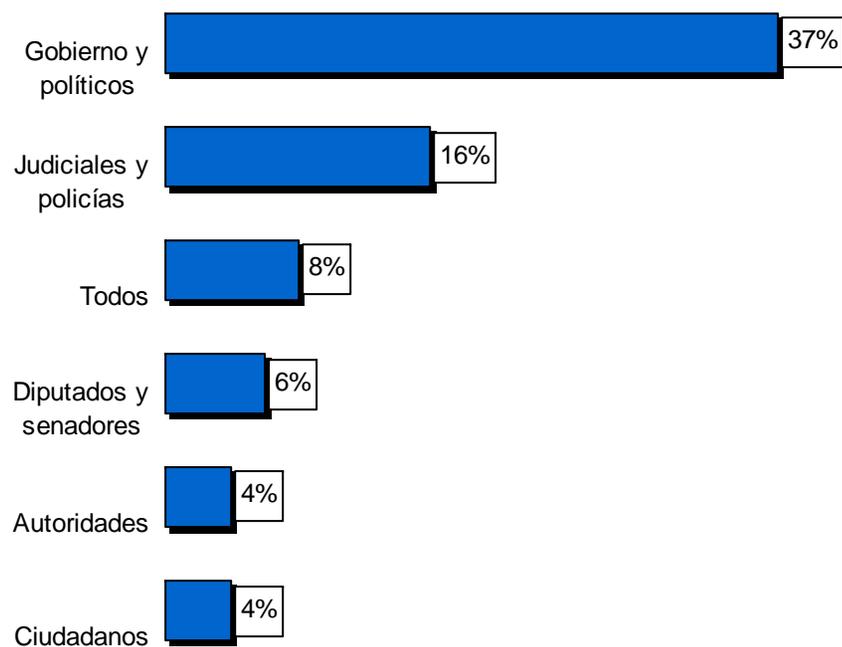
*¿Cree que los políticos y funcionarios del gobierno culpables de actos ilegales reciben su castigo o que hay impunidad?*



**Fuente:** *El Universal*, 20 de septiembre del 2004, pp. A1 y A10, encuesta nacional en vivienda.

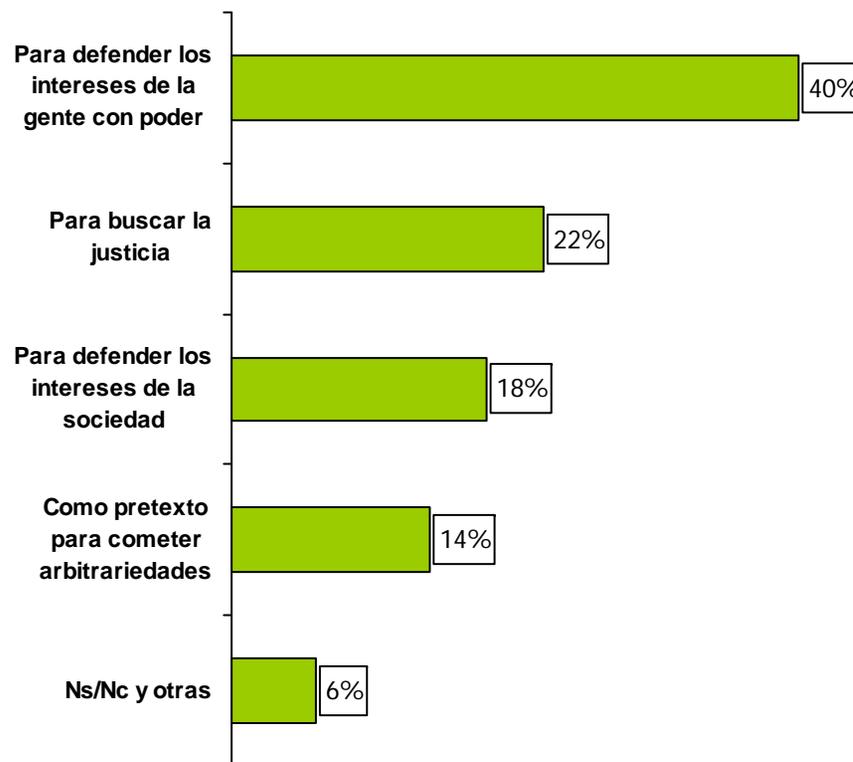
## DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

**Pensando en México, ¿quién o quiénes violan más las leyes?**



**Fuente:** *El Universal*, 20 de septiembre del 2004, pp. A1y A10, encuesta nacional en vivienda.

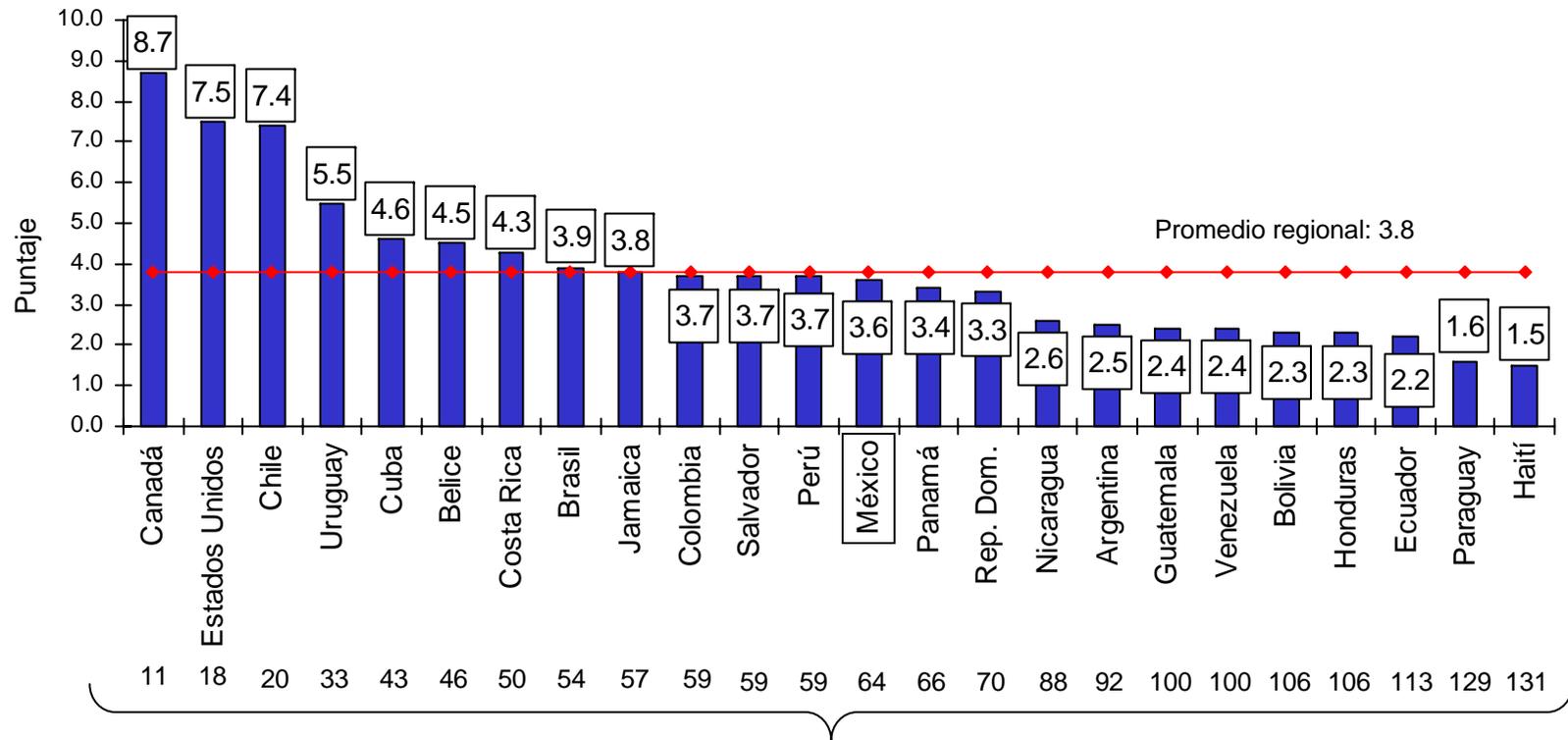
**En su experiencia, las leyes en México se usan:**



**Fuente:** Secretaría de Gobernación, *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, febrero de 2003

# DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

*Índice de Percepción de la Corrupción 2003, países de América\**



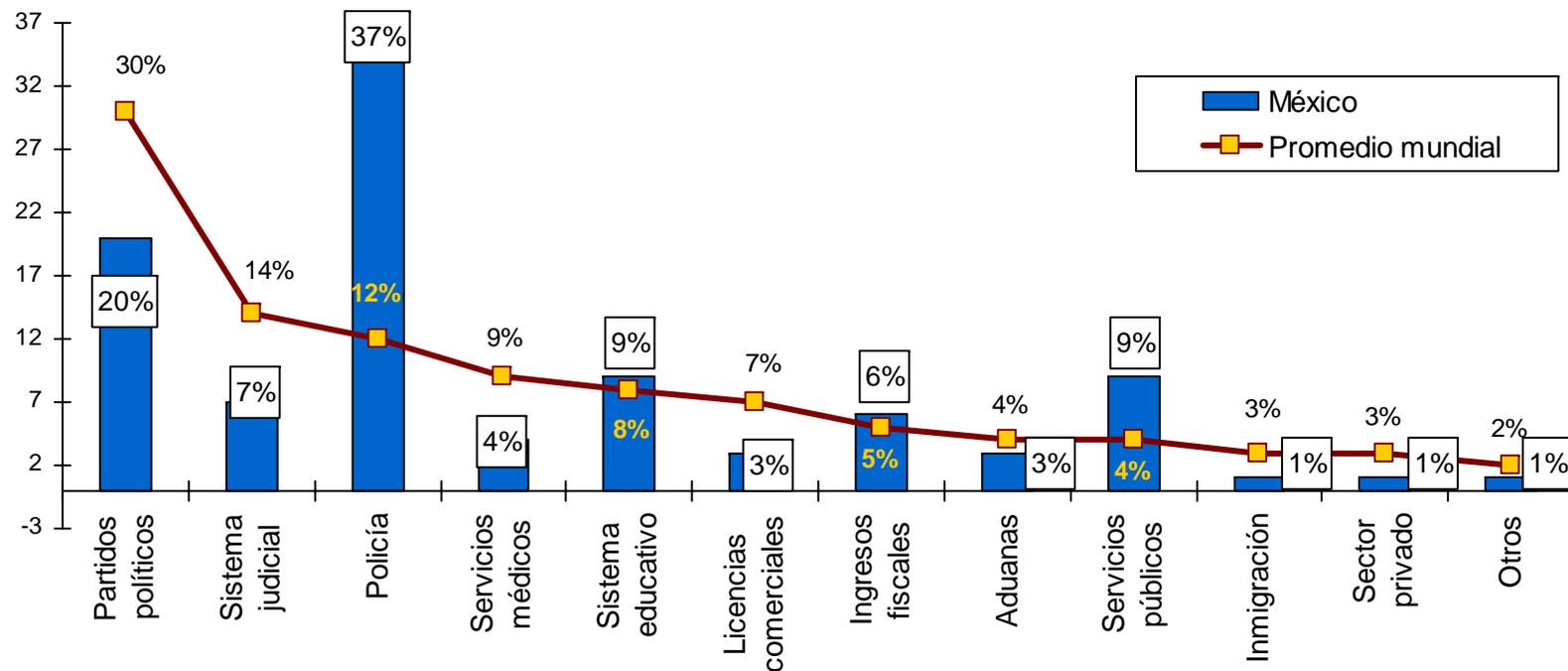
Posición en la tabla mundial, que incluye a un total de 133 posiciones.

\* El puntaje se refiere a las percepciones de los grados de corrupción tal como son percibidos por empresarios, académicos y analistas de riesgo y van desde 10 (altamente honesto) a 0 (altamente corrupto). La cifra correspondiente a cada país se obtiene una vez que se realizaron cuando menos tres diferentes estudios o mediciones.

Fuente: Transparencia Internacional,  
*Informe global de la corrupción 2004.*

## DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

**“Si tuviera una varita mágica y pudiera eliminar con ella la corrupción de una de las siguientes instituciones, ¿cuál elegiría primero?”\***

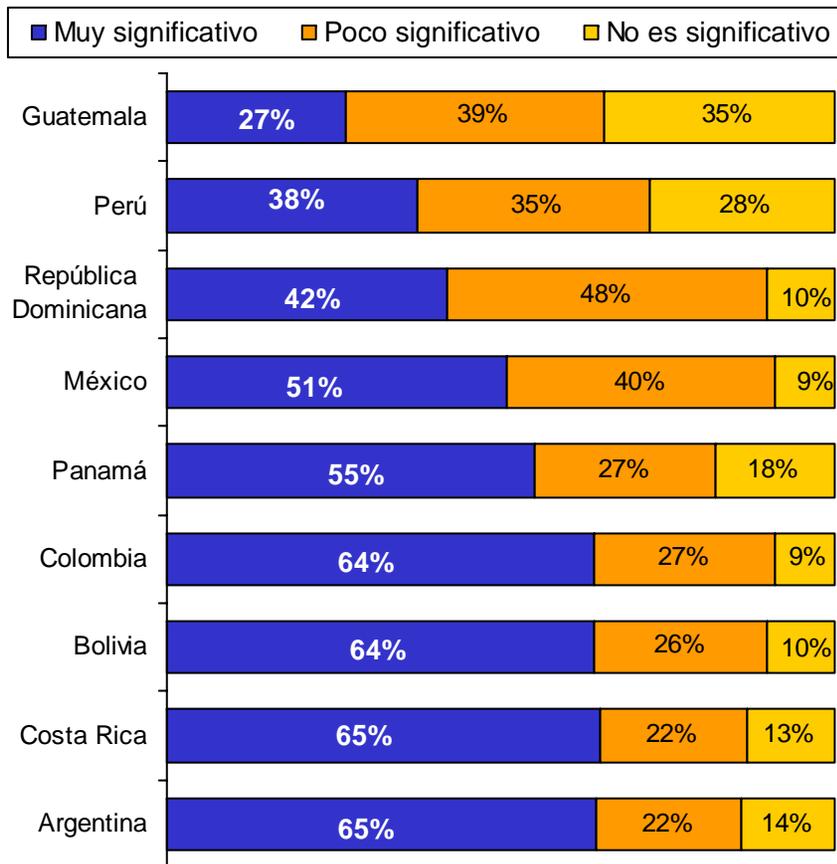


\* El promedio mundial abarca 48 países, de los cuales nueve son de América Latina

Fuente: Transparencia Internacional, *Barómetro global de la corrupción 2003*.

# DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

## ¿Cómo afecta la corrupción la vida personal/familiar de los latinoamericanos?



### Comparación con otras regiones

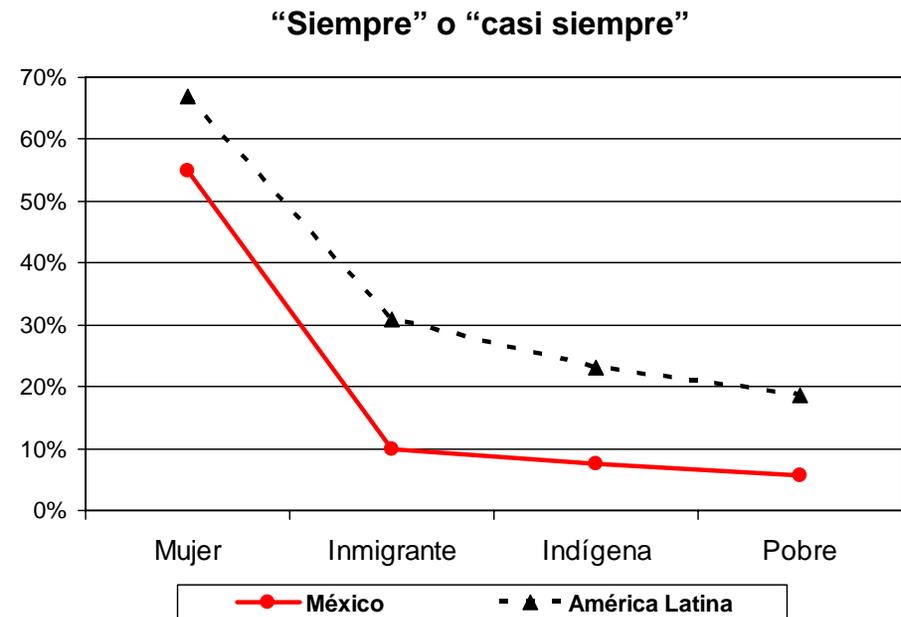
Porcentajes de quienes dijeron que la corrupción afecta **muy significativamente** su vida personal/familiar

|                   |       |
|-------------------|-------|
| América Latina    | 52.1% |
| Promedio mundial  | 30.0% |
| Europa occidental | 10.4% |

Fuente: Transparencia Internacional, *Barómetro global de la corrupción 2003*.

- Para el análisis de los derechos civiles el informe del PNUD toma en consideración cuatro componentes: Igualdad legal y protección contra la discriminación; Derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad; Administración de justicia y; Libertad de prensa y el derecho a la información.
- **Baja capacidad de los grupos vulnerables para hacer valer sus derechos.** México no sólo está por debajo del promedio de América Latina en cuanto a la percepción de la población sobre la capacidad legal de los grupos vulnerables para hacer valer sus derechos, sino que tiene los porcentajes más bajos de la zona. Véase por ejemplo que menos de 8 por ciento de la población mexicana considera que pobres e indígenas “siempre” o “casi siempre” hacen valer sus derechos.

*¿Usted diría que en la práctica los siguientes sectores logran hacer valer sus derechos?*



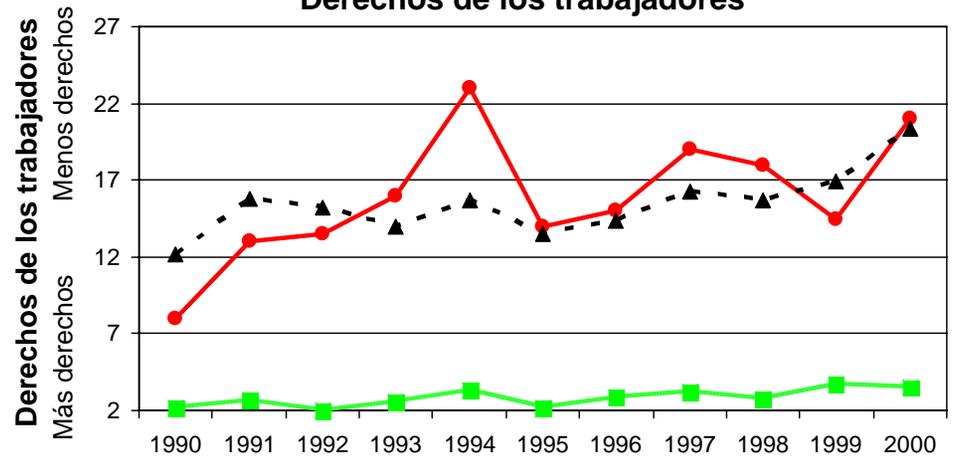
**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 103-119.

# DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA CIVIL

- **Se afianzan los derechos empresariales, deterioro de los trabajadores.**
- En cuanto a los derechos laborales, el PNUD percibe una creciente disparidad a lo largo de los noventa entre la protección de los derechos de los empresarios (presión tributaria, intervención gubernamental en la economía, y el derecho y las regulaciones a la propiedad) y la de los trabajadores (libertad de los trabajadores para organizarse, negociar colectivamente y declararse en huelga) .
- **En América Latina los derechos empresariales han tenido un constante crecimiento, mientras que los de los trabajadores han sufrido un efecto inverso.** En Europa es mejor la defensa de los derechos de trabajadores y empresarios. México, ha tenido un comportamiento menos constante, pero se ha mantenido muy cercano al promedio de América Latina, donde a su vez existen menos derechos tanto a los trabajadores como a los empresarios que en Europa occidental.

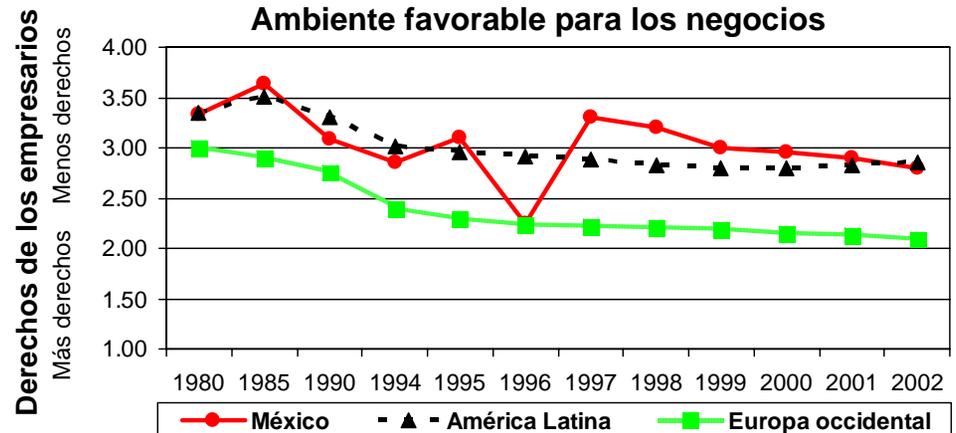
**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 103-119.

**Derechos de los trabajadores**



Los puntajes van desde 0, que indica un alto grado de respeto por los derechos laborales, a 76.5, el cual indica un extremadamente alto grado de violación de estos derechos. Este puntaje cubre la variedad de derechos violados, pero no mide la frecuencia de su violación ni la cantidad de trabajadores afectados por tales violaciones.

**Ambiente favorable para los negocios**



Los puntajes corresponden a una escala de cinco puntos, en la que los puntajes más bajos significan que el gobierno ha sido exitoso en garantizar las condiciones para un ambiente favorable a los negocios

➤ **México mantiene altas tasas de delincuencia y de delincuencia con violencia.**

➤ El derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad. Si bien existe un importante número de países que aún no acepta las obligaciones internacionales en esta materia, se puede percibir una mejoría de la situación en América Latina. En términos de violencia militar, al comenzar el siglo XXI, el número de muertos por cada cien mil habitantes en nuestra región es sensiblemente inferior al de África, Europa y Asia. Sin embargo, las violaciones que aún afectan a los latinoamericanos no obedecen, en su inmensa mayoría, a la acción deliberada y planificada del Estado, sino a la incapacidad o falta de voluntad política para asegurar la plena vigencia del estado de derecho y el monopolio de la fuerza por parte de Estado.

➤ **América Latina cuenta con el mayor número de homicidios dolosos del mundo**, es decir el 25.1 por cada 100 mil habitantes. México, en esta materia, tiene una cifra menor al promedio de Latinoamérica, pero superiores a las de Europa occidental y el mundo en general.

| Homicidios dolosos en América Latina y el mundo |             |               |                                           |
|-------------------------------------------------|-------------|---------------|-------------------------------------------|
| País                                            | Año         | Nº de muertes | Nº de muertes por cada 100,000 habitantes |
| América Latina                                  | 1997        | 109,135       | 25.10                                     |
| <b>México</b>                                   | <b>2000</b> | <b>13,829</b> | <b>14</b>                                 |
| África                                          | 1995-1999   | 116,000       | 22.20                                     |
| Mundo                                           | 1995-1999   | 521,000       | 8.80                                      |
| Asia del sur y del este                         | 1995-1999   | 78,000        | 5.8                                       |
| Europa occidental                               | 2000        | 4,519         | 1.40                                      |

Las cifras regionales son la suma de todos los casos en los que existen datos disponibles y reflejan un promedio no ponderado. El número de homicidios por 100,000 ha sido calculado con datos de población de la ONU. Europa occidental no incluye a Luxemburgo ni al Reino Unido.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 103-119.

- En México la inversión en justicia, el número de jueces y de defensores públicos son proporcionalmente menores a los que existen en América Latina.
- Administración de justicia. Los recursos financieros y humanos, dedicados a los sistemas de administración de justicia, ofrecen indicios importantes acerca del grado en que los Estados latinoamericanos defienden estos derechos ciudadanos. Como se puede observar en esta tabla, los países de América Latina destinan en promedio 2.5 de sus presupuesto a la administración de justicia.

| Recursos financieros y humanos dedicados al sistema de administración de justicia, 2001 |                      |                        |              |                                     |                           |                           |                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|--------------|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|
| País                                                                                    | Recursos financieros |                        | Nº de jueces |                                     | Nº de defensores públicos |                           |                                                  |
|                                                                                         | Año                  | % presupuesto nacional | Año          | Nº de jueces por 100 mil habitantes | Año                       | Nº de defensores públicos | Nº de defensores públicos por 100 mil habitantes |
| México                                                                                  | 2000                 | 1.0                    | 2000         | 0.7                                 | 2001                      | 686                       | 0.7                                              |
| América Latina                                                                          | -                    | 2.5                    | -            | 4.9                                 | -                         | -                         | 1.5                                              |

El número de jueces de México se refiere únicamente a nivel federal. Los datos regionales para el porcentaje del presupuesto no son ponderados; el número de defensores públicos son el promedio o la media de todos los casos.

- **El porcentaje del presupuesto nacional invertido a la administración de justicia es menos de la mitad de lo invertido en la región**, por lo que en este rubro, México está muy por debajo del promedio de América Latina. El número de jueces es de siete veces menor al de Latinoamérica y el número de defensores públicos es menor en una proporción de 2 a 1.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. Op Cit.*, pp. 103-119.

➤ **Las condiciones de la población carcelaria muestran una aplicación dilatada de la justicia en México.**

La cantidad de presos sin condena o procesados que pueblan las cárceles latinoamericanas es muy alto, casi 55 por ciento. Si bien las cifras de México están por debajo de este promedio por más de 10 puntos, su 41 por ciento muestra lo dilatado que puede ser la aplicación de la justicia. En Estados Unidos, con una población carcelaria mucho mayor, este porcentaje es de menos de la mitad.

Todos los países de América que forman parte de este estudio, excepto Venezuela, cuentan con una sobrepoblación en sus cárceles. De los 19 países (contando a Estados Unidos) México se posiciona en octavo lugar, con 28 por ciento de sobrepoblación carcelaria.

| Población carcelaria, presos sin condena y hacinamiento, 2000 |             |                                                                                         |                                                        |                                                                               |                                                            |                                                    |                                                        |
|---------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| País                                                          | Año         | Total de población carcelaria (incluye detenidos sin proceso y en libertad condicional) | Total de población carcelaria (por 100 mil habitantes) | Detenidos sin proceso/ en libertad condicional (% de la población carcelaria) | Nivel de ocupación (sobre la base de la capacidad oficial) | Prisioneras mujeres (% de la población carcelaria) | Prisioneros extranjeros (% de la población carcelaria) |
| América Latina                                                | 2000        | 36,705                                                                                  | 145                                                    | 54.8                                                                          | 138.2                                                      | 7.0                                                | 3.7                                                    |
| <b>México</b>                                                 | <b>2000</b> | <b>154,765</b>                                                                          | <b>156</b>                                             | <b>41.2</b>                                                                   | <b>127.8</b>                                               | <b>4.4</b>                                         | <b>0.9</b>                                             |
| Estados Unidos                                                | 2001        | 1,962,220                                                                               | 686                                                    | 18.8                                                                          | 106.4                                                      | 8.1                                                | -                                                      |

Las cifras regionales son el promedio de los casos

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 103-119.

## DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA CIVIL

|                          | Situación                                            | Porcentajes |        |
|--------------------------|------------------------------------------------------|-------------|--------|
|                          |                                                      | AL          | México |
| Necesidad del sistema    | Ha requerido acudir al sistema de justicia           | 20.0        | 31.0   |
|                          | No ha tenido problema que requieran una demanda      | 80.0        | 69.0   |
| Resultado obtenido       | No pudo plantear demanda o no pudo completar proceso | 59.7        | 52.7   |
|                          | Planteó demanda y completó proceso                   | 40.3        | 47.3   |
| Razones para desistir    | Barreras de acceso <sup>[1]</sup>                    | 49.8        | 59.2   |
|                          | Sin confianza en la justicia                         | 11.3        | 18.5   |
|                          | Otros <sup>[2]</sup>                                 | 38.9        | 21.5   |
| Asistencia a tribunal    | Ha asistido a tribunal                               | 17.4        | 25.4   |
|                          | Nunca ha ido                                         | 82.6        | 74.6   |
| Evaluación del proceso   | No actuaron ni justa ni rápidamente                  | 33.0        | 49.2   |
|                          | Actuaron rápidamente                                 | 9.7         | 4.7    |
|                          | Actuaron justamente                                  | 24.7        | 23.1   |
|                          | Actuaron justa y rápidamente                         | 32.5        | 7.0    |
| Evaluación del trato     | Malas experiencias leves y graves                    | 18.7        | 10.0   |
|                          | Malas experiencias graves <sup>[3]</sup>             | 18.3        | 23.7   |
|                          | Malas experiencias <sup>[4]</sup>                    | 61.1        | 39.8   |
|                          | Sin malas experiencias <sup>[5]</sup>                | 2.0         | 24.7   |
| Cosas que tuvo que hacer | Acudió a influencias o pidió dinero prestado         | 39.1        | 43.1   |
|                          | No necesitó influencia ni pedir dinero               | 60.9        | 46.2   |

Procesamiento de preguntas incluidas en la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

<sup>[1]</sup> Agrupa las alternativas “Sin dinero”, “Juicio tardaba mucho”, “Tribunal alejado” y “No supo cómo hacerlo”.

<sup>[2]</sup> Agrupa las alternativas “Mejor un arreglo”, “Varias de las anteriores” y “Ninguna de las anteriores”.

<sup>[3]</sup> Agrupa “Le pidieron propina” y “Se sintió discriminado, humillado o fueron descorteses e irrespetuosos en el trato”.

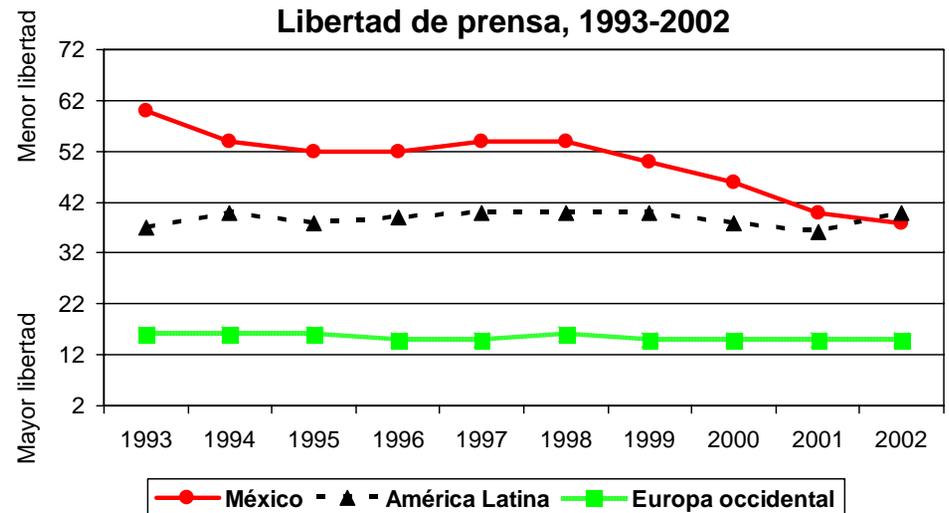
<sup>[4]</sup> Agrupa “Tuvo que hacer largas filas”, “Le hicieron realizar trámites innecesarios” y “Le negaron información o le costó obtenerla”.

<sup>[5]</sup> Se supone que su experiencia fue positiva cuando el entrevistado no responde ninguna de las alternativas que le ofrecen en la pregunta.

Fuente: PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 103-119.

# DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA CIVIL

- México cuenta con avances notables en libertad de prensa y acceso a la información.
- México ha tenido un constante avance en materia de libertad de prensa. Si bien ya alcanzó los niveles promedio de América Latina, está muy por debajo de Europa occidental.
- En cuanto a los periodistas muertos en el cumplimiento de su trabajo, nuestro país ha mantenido cifras constantes en los últimos años; sin embargo, sus números son superiores de los ocurridos en toda Europa Occidental.
- Aunque muy recientemente, en México existe el derecho al acceso a la información pública y la prerrogativa de los individuos para revisar, actualizar o preservar información de bases de datos públicas o privados, a fin de proteger ciertos derechos. En América Latina no en todos los países existen estos derechos.



Los datos son una medida compuesta de restricciones legales, políticas y económicas a la libertad de prensa generada por Freedom House. La escala va de 0, que indica un alto grado de libertad, hasta 100, que indica un grado de libertad muy bajo. Los datos regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

|                   | 1993-1997 | 1998-2002 |
|-------------------|-----------|-----------|
| <b>México</b>     | <b>5</b>  | <b>3</b>  |
| América Latina    | 32        | 33        |
| Europa occidental | 1         | 2         |

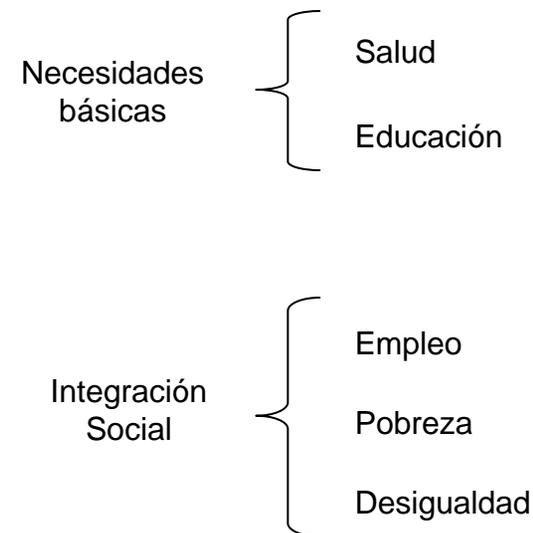
Los números muestran únicamente el número de casos claramente confirmados de periodistas asesinados en cumplimiento del deber, sea por represalia directa por su trabajo o por fuego cruzado.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit., pp. 103-119.*

- **La ciudadanía social se refiere a aquellos aspectos de la vida de los ciudadanos que afectan el potencial para desarrollar sus capacidades básicas.** Los derechos a la salud y a la educación son considerados componentes básicos de la ciudadanía social. A su vez la falta de empleo, la pobreza y la desigualdad han sido ampliamente reconocidas como aspectos que obstaculizan la integración de los individuos en la sociedad.

## Dimensiones de la ciudadanía social

Dimensión:                      Cuestiones relevantes:



**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 120-135.

➤ **Si bien la desnutrición infantil ha disminuido tanto en México como en Latinoamérica, aún se observan rezagos.** En los 18 países que forman parte de este estudio, ésta sigue afectando a al menos 5 por ciento de los niños y, en 7 países, al menos uno de cada cinco niños sufre desnutrición

| Desnutrición infantil, 1999 |                       |                              |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|
| País                        | Desnutrición infantil | Tendencia reciente 1988-1999 |
| <b>México</b>               | <b>17.7</b>           | <b>-5.1</b>                  |
| América Latina              | 18.9                  | -4.2                         |

La baja talla para edad es una medida que compara la estatura de un niño de acuerdo con su edad en relación con la media de la población en referencia. Este indicador refleja un crecimiento acumulado deficiente y constituye una medida de bajos logros previos al crecimiento físico.

➤ En nuestro país 14 por ciento de la población no cuenta con el suministro de agua potable y 27 por ciento carece de instalaciones adecuadas de drenaje. En estos dos rubros México se encuentra por debajo de lo alcanzado en la mitad de los 18 países incluidos en el estudio de PNUD; de hecho, en cuanto a instalaciones sanitarias, se encuentra en la décima cuarta posición.

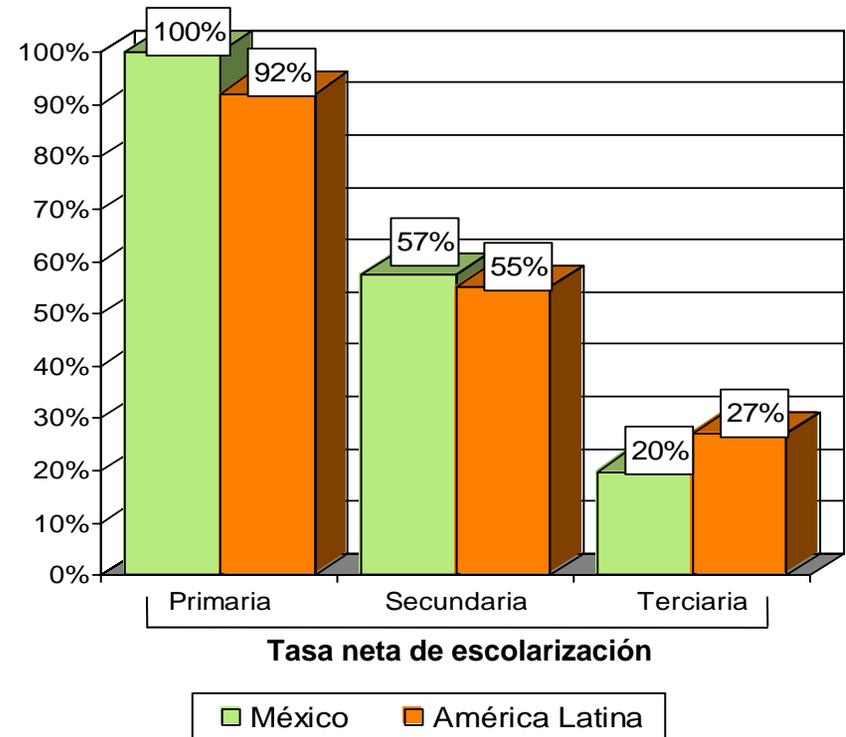
| Suministro de agua e instalaciones sanitarias, 2000 |                    |                          |
|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| País                                                | Suministro de agua | Instalaciones sanitarias |
| <b>México</b>                                       | <b>86</b>          | <b>73</b>                |
| América Latina                                      | 85                 | 82                       |

Los datos son un porcentaje de la población total con acceso a estos servicios "Agua segura" se refiere a una cantidad adecuada de agua potable en una vivienda o localizada a una distancia conveniente de los usuarios. "Instalaciones sanitarias" se refiere al acceso a instalaciones sanitarias para la eliminación de excrementos humanos en la vivienda o en las cercanías, que aísla las heces del contacto con personas, animales, cultivos y fuentes de agua.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 120-135.

- **La tasa de analfabetismo se redujo en todos los países de la región:** el promedio de América Latina pasó de 27.5 en los años setenta a 12.7 por ciento en el 2000, mientras que en México esta tasa pasó de 25.1 a 8.6 por ciento en el mismo periodo.
- **En cuanto a la tasa de escolarización México alcanza 100 por ciento en el nivel primaria desde 1999;** sin embargo, los resultados bajan casi a la mitad en secundaria y continúan bajando a una quinta parte en la educación terciaria.
- **Persisten bajos niveles de calidad educativa.** Pese a la cobertura alcanzada en la educación primaria, en un estudio realizado por la OCDE y la UNESCO, muestra que un alto número de alumnos de América Latina no tiene una capacidad real de leer y entender lo que lee. México, según este estudio, cuenta con un 44.2 por ciento de estudiantes con un nivel de rendimiento bajo en su capacidad de lectura, y sólo un 6.9 por ciento con rendimiento alto en esta misma categoría.

**Escolarización primaria, secundaria y terciaria, 1999**

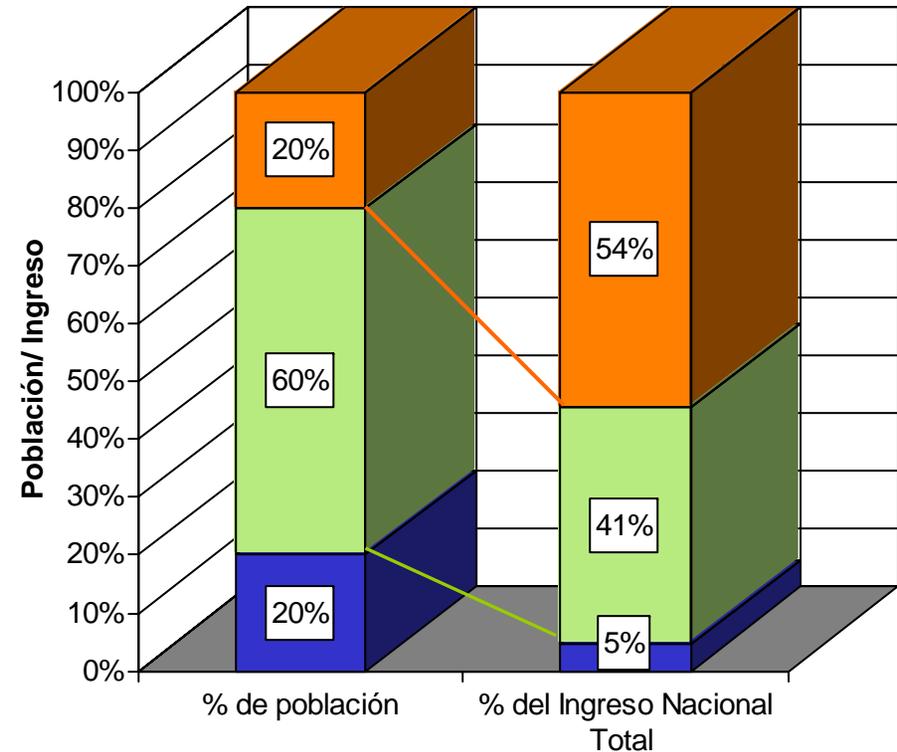


La tasa neta de escolarización primaria y secundaria es el porcentaje de niños en edad escolar (según la definición de cada país) efectivamente inscritos en la escuela.

Fuente: PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 120-135.

- **Todos los países de América Latina son más desiguales que el promedio mundial.** De un total de 18 países, 16 pueden ser catalogados como sumamente desiguales.
- En 15 países de América Latina, de los 18 estudiados, más del 25 por ciento de la población vive bajo la línea de la pobreza y en siete la proporción de pobres supera el 50 por ciento.

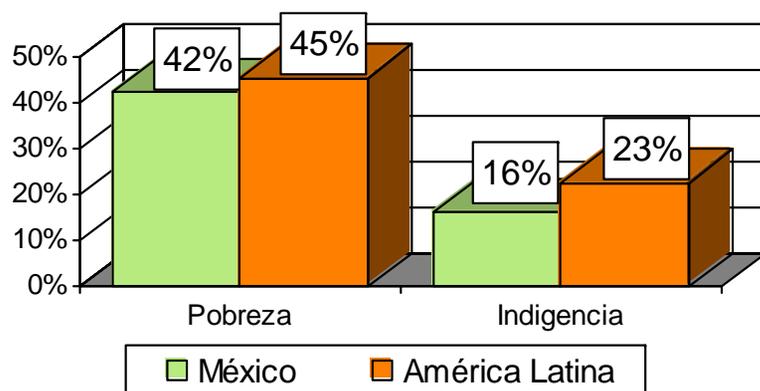
**Distribución del ingreso en América Latina, 2002**



Los datos están ponderados por población y se elaboraron sobre la base de los últimos datos disponibles de distribución del ingreso de los hogares urbanos, por quintiles y deciles como porcentajes del ingreso nacional total. La sumatoria de la columna de la distribución del ingreso no suma 100% debido a que la distribución del ingreso dividida por quintiles y deciles para algunos países tampoco suma 100%.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, 120-135.

## Pobreza e indigencia, 2001



Las cifras son porcentajes de la población. Se entiende como “pobreza” al ingreso insuficiente, respecto de alimentos y otras necesidades básicas; como “indigencia” se entiende al ingreso insuficiente, aún respecto de las necesidades de alimentación.

| Desigualdad y pobreza |                                        |                                           |
|-----------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------|
|                       | Desigualdad: coeficiente de Gini, 1999 | Pobreza: % bajo la línea de pobreza, 2001 |
| <b>México</b>         | <b>0.542</b>                           | <b>42.3</b>                               |
| América Latina        | 0.545                                  | 45.3                                      |
| Promedio mundial      | 0.381                                  | -                                         |

Las cifras más altas del coeficiente de Gini corresponden a un grado más alto de desigualdad. Pobreza: las cifras indican el porcentaje de individuos bajo la línea de la pobreza. Los individuos pobres son aquellos cuyo ingreso es menor al doble del costo de la canasta básica de alimentos.

| Coeficiente de Gini |              |              |              |              |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                     | 1992         | 1996         | 2000         | 2002         |
| <b>México</b>       | <b>0.475</b> | <b>0.456</b> | <b>0.481</b> | <b>0.454</b> |

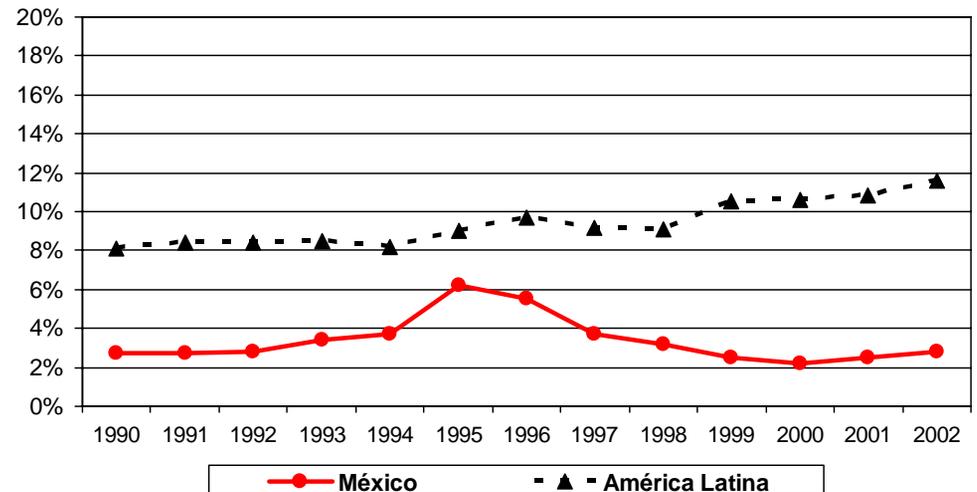
El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso; cuando el valor se acerca a uno indica una mayor concentración del ingreso, en cambio si el valor se acerca a cero existe mayor distribución igualitaria del ingreso. INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/anu.asp?t=ming01&c=3313>, fecha de consulta 25 de abril de 2005.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit.*, pp. 120-135.

# DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA SOCIAL

- **La tasa de desempleo urbano en México se encuentra por debajo de lo registrado en América Latina;** sin embargo, el sector informal ha crecido en sus últimos años.
- La tasa de desempleo en América Latina se ha incrementado en los últimos años. En México de manera paulatina se han recuperado los empleos perdidos a raíz de la crisis de 1994. En 2002 la tasa de desempleo fue similar a la registrada en 1990.
- **El empleo informal ha crecido, siete de cada diez nuevos empleos creados en la región desde 1990 corresponden al sector informal,** además de que sólo 6 de cada 10 nuevos empleos generados desde 1990 en el sector formal tienen acceso a algún tipo de cobertura social.

**Tasa de desempleo abierto en áreas urbanas**



Las cifras representan tasas anuales promedio. Las de 2002 son preliminares. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existen datos para cualquier año.

**Tamaño del sector informal por categoría de trabajadores, 2000.**

| País           | Tamaño global | Asalariados no calificados en microemprendimientos | Empleados domésticos | Trabajadores por cuenta propia |
|----------------|---------------|----------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| <b>México</b>  | <b>37.5</b>   | <b>14.9</b>                                        | <b>3.0</b>           | <b>19.6</b>                    |
| América Latina | 45.3          | 11.9                                               | 5.6                  | 28.5                           |

Los datos son un porcentaje del total de la fuerza laboral urbana e incluyen trabajadores urbanos sin calificación que se desempeñan en firmas con menos de 5 empleados, trabajadores domésticos y trabajadores por cuenta propia.

**Fuente:** PNUD, *La democracia en América Latina. op. cit., pp. 120-135.*

# **La percepción de la dirigencia latinoamericana**

A continuación se presentan las principales conclusiones de una ronda de consultas, realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La consulta se realizó entre 231 líderes latinoamericanos, incluidos 41 presidentes y vicepresidentes en funciones o que ya habían dejado el cargo.

Las consultas se realizaron entre julio de 2002 y junio de 2003. No se hizo una muestra al azar, por lo que los datos no tienen representatividad estadística. Los consultados fueron:

- a) Líderes políticos (51 por ciento)
- b) Empresarios (11 por ciento)
- c) Intelectuales (14 por ciento)
- d) Sindicalistas (7 por ciento)
- e) Periodistas (66 por ciento)
- f) Líderes de la sociedad civil (7 por ciento)
- g) Religiosos (2.5 por ciento)
- h) Militares (1.5 por ciento)

- **Se debate la conveniencia de abrir nuevos caminos a la participación social.** La percepción sobre la participación social es heterogénea entre los consultados. Los nuevos movimientos sociales y el crecimiento de la participación por fuera de los partidos llevan a que varios de los consultados vean en la participación social como una amenaza a la gobernabilidad. Existe también desacuerdo sobre la institucionalización de la participación social. Ciertos países cuentan con canales institucionales a través de los cuales pueden negociar las demandas. Para algunos consultados, la resistencia a desarrollar mecanismos de participación institucionalizada afecta negativamente el desarrollo de la democracia; otros objetan estos procesos por considerarlos particularistas y por generar consensos contingentes que limitan el pluralismo de la democracia.
- **La desigualdad como impedimento para la consolidación de la democracia.** La idea de la desigualdad y de la segmentación social como impedimento para la construcción cabal de la democracia aparece muy frecuentemente asociada a los juicios más pesimistas. En el conjunto de las consultas, el comentario más frecuentemente ligado a un juicio escéptico sobre el grado de fortaleza o de realización de la democracia se refiere, usualmente, a las condiciones de vida de la población.

Continúa en la siguiente página



- **Los poderes fácticos limitan a los poderes institucionales.** En este rubro, los dirigentes consultados mencionaron el comportamiento de los mercados internacionales (en especial, pero no exclusivamente, los financieros), la vigilancia de las calificadoras de riesgo y el papel de los organismos internacionales de crédito.

También se refirieron a los grupos de interés (particularmente empresarios y terratenientes), cuyos métodos ya no son sólo lobbies, sino prácticas tales como la compra de votos y la “fabricación” de candidatos, a lo que habría que agregar la desmesurada influencia de empresas extranjeras instaladas en los propios países.

- **Los medios controlan el poder e imponen su agenda.** Los medios son vistos como parte del aumento de los controles que han permitido democratizar el ejercicio del gobierno, pero también, según lo perciben principalmente los políticos consultados, como una restricción al proceso democrático.

Los medios tienen la capacidad de generar agenda, de predisponer a la opinión pública a favor o en contra de diferentes iniciativas y de erosionar la imagen de figuras públicas mediante la manipulación de denuncias.

Actualmente muchos medios se han independizado de las estructuras partidarias y han pasado a formar parte de grupos económicos no subordinados al poder político y con intereses muy diversificados.

algunas opiniones destacadas sobre este tema son las siguientes:

“El medio de comunicación informa, opina, juzga y condena [...]. Es un factor de poder que se puede ejercer bien o mal, y que está influido por intereses económicos, por pasiones, por sentimientos por ideas, y a su vez no está sometido a ningún control. [...] Entonces, es por eso que el gobernante se siente hostilizado por la prensa [...]. No interesa la coloración del gobierno, siempre va a sentirse hostilizado.”

“La incidencia mediática puede volver inútil una formulación sólida institucional si tiene ataques o rivales desde ese sector”. “La prensa tiene una influencia decisiva sobre el Congreso [...]. Si la prensa se mueve en contra de una ley, es muy difícil que salga.”

“Han reemplazado totalmente a los partidos políticos. Se han instalado en el centro de la sociedad, lo que es bueno para el control de los otros poderes, pero, al mismo tiempo, si existe un control, ese poder puede convertirse en una inquietante perversión”.



➤ **Crisis y desconfianza en los partidos políticos.** El escepticismo generalizado en los partidos oculta diferencias importantes de país a país. En algunos casos (Argentina y Ecuador), el desprestigio de los partidos alcanza un grado extremo. En otros casos (Honduras, Uruguay y, aunque en menor medida, Chile), los partidos aparecen en condiciones bastante mejores.

Los partidos ya no consiguen, mediante su influencia en diversos segmentos del Estado, “resolverle los problemas a la gente”. Pero al mismo tiempo que este atractivo clientelar se debilita, los partidos no han conseguido modernizar ni mejorar su capacidad de propuesta y la consistencia de sus equipos de gobierno.

Los partidos políticos atraviesan una fuerte crisis de representación que incide en la disminución de la participación electoral y en su canalización por otras vías.

El olvido de las plataformas político-partidarias, la generación de escisiones personalistas y no ideológicas, su vinculación a poderes fácticos y alianzas en las que se confunden las identidades políticas. Los partidos –en particular los tradicionales– no han tenido éxito como canalizadores de las demandas de la ciudadanía. A su vez, las oposiciones políticas aparecen fragmentadas y su discurso se conforma más en contra de figuras políticas controvertidas que a partir de propuestas programáticas. En general, lejos de expresar una voluntad mayoritaria de la población, según estas opiniones, los partidos actúan en función de intereses particularistas y sufren demasiadas presiones de los grupos de poder, tanto legales como ilegales.

La carrera política depende más que nada de la dirigencia partidista y no tanto de los ciudadanos. Como lo señala un académico incluido en la consulta: “es curioso, hay una partidocracia más o menos sólida y los partidos tienen un buen porcentaje de los votos aunque la gente no tenga una buena opinión de ellos” (académico).

Los académicos tienden a vincular la crisis de representación de los partidos políticos a los déficits institucionales que presenta cada país. La revisión del sistema de proporcionalidad en algunos países, de las fuerzas que aparecen representadas en el Parlamento y de los mecanismos de promoción de candidaturas intra o extra partidarias, son las dimensiones más resaltadas. Según ese punto de vista, los problemas de la representación política descansarían más en la forma institucional de funcionamiento del sistema de representación, que en la credibilidad de los partidos políticos frente a la ciudadanía.

Por su parte, según nuestros consultados, el descreimiento de la población en los partidos políticos ha favorecido la expansión y la diversificación de las organizaciones de la sociedad civil, así como la capacidad de éstas de encaminar las demandas. El desequilibrio entre los niveles de participación alcanzados por los partidos y por las organizaciones de la sociedad civil genera miradas críticas en relación con el papel que ambos desempeñan en el proceso democrático.

Continúa en la siguiente página

Los partidos no han tenido la capacidad de clarificar ante la opinión pública sus proposiciones, la alternativa que representan, el camino que ofrecen.

Algunos señalan un agotamiento de la capacidad de representación y lo vinculan a la elevada influencia de los poderes no electos. Al tiempo que los consultados reconocen, con diferentes matices, el carácter central de los partidos políticos como instrumentos de representación en una democracia de buena calidad, señalan que los partidos sufren de modo particular la influencia de los poderes fácticos.

Si bien muchos consultados coinciden en que los partidos no están desempeñando su papel de manera adecuada, una cantidad similar señala la necesidad de fortalecerlos.

## **Prioridades para una reforma política**

**Fomentar la participación social.** Realizar una reforma política para fortalecer un mejor diseño de los dispositivos e incentivos institucionales podría mejorar, y mucho, el funcionamiento de la democracia. Una proporción importante de estas respuestas señala que la reforma política debería construir nuevos canales que faciliten la participación de la sociedad civil organizada. Para muchos de los líderes consultados, la apatía ciudadana y la desconfianza hacia las instituciones se revierten mejorando los canales de participación y ampliando su número y alcances.

**Tomar medidas sustantivas (no “puramente institucionales”) que ayuden a enfrentar las profundas inequidades de las sociedades latinoamericanas.** Ellas conspiran contra el fortalecimiento de la democracia y se perciben tanto en términos económicos (pobreza extrema y falta de recursos mínimos, como la alimentación) como en aspectos culturales (marginación de sectores campesinos y urbanos, marginación de indígenas). Incorporar genuinamente a toda la población a la política democrática requiere derrotar esas formas de exclusión. Para ello es necesario desarrollar políticas sociales y económicas que conduzcan a un mejoramiento generalizado de los niveles de vida.

**Fortalecer la educación en general (no sólo el acceso a ella, sino su calidad) y la cultura democrática en particular.** Al menos parte de los problemas políticos que enfrentan las sociedades latinoamericanas se debe a un débil conocimiento de las reglas del juego democrático o, más frecuentemente, a un conocimiento superficial de esas reglas, que no va acompañado de una adhesión suficientemente firme a los valores democráticos.

**Intensificar la lucha contra la corrupción.** Esto es coherente con su propio diagnóstico. Si la corrupción es uno de los problemas que más afecta a la democracia y la deslegitima ante la ciudadanía, la lucha contra ella debe ser una de las metas fundamentales.

# **CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES**

# CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

## Confianza en instituciones políticas, civiles y religiosas

|                    |                                   | Porcentaje de la población que dijeron confiar mucho en... (Porcentaje de respuestas de 8 a 10) |                         |                         | En una escala de 0 a 10, donde 0 es nada y 10 es mucho, ¿qué tanto confía en lo que dicen las siguientes instituciones? (Porcentaje de respuestas de 8 a 10) |                         | Calificación promedio   |                         |
|--------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Año                |                                   | Enero 1990 <sup>1</sup>                                                                         | Enero 2000 <sup>2</sup> | Enero 2003 <sup>3</sup> | Febrero 2003 <sup>4</sup>                                                                                                                                    | Julio 2003 <sup>5</sup> | Abril 2004 <sup>6</sup> | Marzo 2005 <sup>6</sup> |
| Políticos          | Congreso / parlamento*            | 35%                                                                                             | 23%                     | -                       | 31%                                                                                                                                                          | -                       | -                       | -                       |
|                    | Ejército                          | 47%                                                                                             | 54%                     | 56%                     | 65%                                                                                                                                                          | -                       | 7.5                     | 7.8                     |
|                    | IFE                               | -                                                                                               | -                       | 45%                     | 62%                                                                                                                                                          | 43%                     | 6.7                     | 7.4                     |
|                    | Presidente de la República        | -                                                                                               | -                       | 37%                     | 50%                                                                                                                                                          | 35%                     | 6.1                     | 6.5                     |
|                    | Diputados                         | -                                                                                               | -                       | 17%                     | 31%                                                                                                                                                          | 17%                     | 4.2                     | 4.9                     |
|                    | SCJN                              | -                                                                                               | -                       | -                       | 41%                                                                                                                                                          | -                       | 5.7                     | 6.5                     |
|                    | Policía                           | 32%                                                                                             | 30%                     | -                       | 21%                                                                                                                                                          | 20%                     | 5.0                     | 5.2                     |
| Partidos políticos | 30%                               | 25%                                                                                             | 16%                     | 25%                     | 16%                                                                                                                                                          | 4.7                     | 5.4                     |                         |
| Cíviles            | Maestros / Sistema educativo      | 76%                                                                                             | -                       | 52%                     | 63%                                                                                                                                                          | 58%                     | -                       | -                       |
|                    | Medios                            | 49%                                                                                             | 42%                     | 41%                     | 58%                                                                                                                                                          | 45%                     | 7                       | 7.4                     |
|                    | Empresarios / industriales        | 46%                                                                                             | 46%                     | 28%                     | 35%                                                                                                                                                          | -                       | 5.3                     | 6.1                     |
|                    | Sindicatos                        | 38%                                                                                             | 29%                     | 19%                     | 29%                                                                                                                                                          | -                       | 4.8                     | 5.3                     |
|                    | La Iglesia / Ministros religiosos | 76%                                                                                             | 82%                     | 55%                     | 65%                                                                                                                                                          | 60%                     | 7.7                     | 8.2                     |

\* Para la encuesta de Human Beliefs and Values la pregunta es con respecto al parlamento.

Fuente: 1 y 2.- Ronald Inglehart, Miguel Basáñez, *et al*, *Human Beliefs and Values*, Siglo veintiuno, México, agosto, 2004, tablas E069, E072, E079, E080.

3.- Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Cultura de la Constitución en México*, encuesta nacional en vivienda, enero del 2003.

4.- Secretaría de Gobernación, *2a. ENCUP*, encuesta nacional en vivienda, febrero de 2003.

5.- Instituto de Investigaciones Sociales - Instituto Federal Electoral, encuesta nacional en vivienda, julio del 2003.

6.- Consultla Mitofsky, encuesta nacional en vivienda, abril del 2004 y 2005.

# **FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

## *Régimen legal del financiamiento a los partidos políticos. Comparativo entre México y la tendencia en 111 países.*

| <b>Tema</b> |                                                                                                      | <b>Tendencia Mundial</b>                           | <b>México</b>                                                                   |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | ¿Existe un sistema que regule el financiamiento de los partidos políticos?                           | Sí<br>(64%)                                        | Sí                                                                              |
| 2           | ¿Qué institución es responsable de la administración y aplicación de dichos reglamentos?             | Instituto Nacional de Dirección Electoral<br>(63%) | Instituto Nacional de Dirección Electoral (llamado Instituto Federal Electoral) |
| 3           | Existe en el país una estipulación que permita revelar las contribuciones de los partidos políticos? | Sí<br>(53%)                                        | Sí                                                                              |
| 4           | ¿Los donadores tienen que mostrar las contribuciones que han realizado a los partidos políticos?     | No<br>(86%)                                        | No                                                                              |
| 5           | ¿Los partidos políticos tienen que mostrar las contribuciones recibidas?                             | Sí<br>(52%)                                        | Sí, todas las contribuciones recibidas                                          |
| 6           | ¿Existe un límite a las contribuciones de los partidos políticos?                                    | No<br>(71%)                                        | Sí                                                                              |
| 7           | ¿Existe un límite sobre cuanto pueden donar los partidos políticos?                                  | No<br>(73%)                                        | Sí, por año                                                                     |
| 8           | ¿Existe un límite sobre cuanto puede recaudar un partido político?                                   | No<br>(92%)                                        | Sí, por año                                                                     |
| 9           | ¿Existe alguna prohibición en algún tipo de donación para los partidos políticos?                    | Sí<br>(55%)                                        | Sí                                                                              |
| 10          | ¿Existe alguna restricción a donaciones extranjeras para los partidos políticos?                     | No<br>(64%)                                        | Sí                                                                              |

 Rubros que hacen falta en México

**Fuente:** Elaboración propia con datos de IDEA, *Funding of Political Parties and Election Campaigns*, Handbook series, Suecia, 2003, en [http://www.idea.int/publications/funding\\_parties/upload/matrix.pdf](http://www.idea.int/publications/funding_parties/upload/matrix.pdf), fecha de consulta marzo de 2005.

**Régimen legal del financiamiento a los partidos políticos.  
 Comparativo entre México y la tendencia en 111 países.**

| Tema |                                                                                              | Tendencia Mundial                            | México                              |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| 11   | ¿Existe alguna prohibición para las donaciones de corporaciones para los partidos políticos? | No<br>(80%)                                  | Sí                                  |
| 12   | ¿Existe una prohibición sobre donaciones hechas por empresas contratadas con el gobierno?    | No<br>(74%)                                  | Sí                                  |
| 13   | ¿Existe una negativa de donaciones por parte de los sindicatos a los partidos políticos?     | No<br>(85%)                                  | No                                  |
| 14   | ¿Existe una negativa a las donaciones anónimas para los partidos políticos?                  | No<br>(58%)                                  | Sí                                  |
| 15   | ¿Existe una negativa para algún tipo de donación para los partidos políticos?                | No<br>(95%)                                  | No                                  |
| 16   | ¿Existe una negativa en otro tipo de donaciones para los partidos políticos?                 | No<br>(74%)                                  | Sí                                  |
| 17   | ¿Existe una estipulación para que sean públicos los gastos de los partidos políticos?        | No<br>(52%)                                  | Sí                                  |
| 18   | ¿Existe un límite a los gastos de los partidos en elecciones?                                | No<br>(76%)                                  | Sí                                  |
| 19   | ¿Los partidos políticos reciben financiamiento público directo?                              | Sí<br>(59%)                                  | Sí                                  |
| 20   | ¿Cuándo reciben los partidos políticos este financiamiento público?                          | Periodo de elecciones y entre éstas<br>(58%) | Periodo de elecciones y entre éstas |

 Rubros que hacen falta en México

Fuente: Elaboración propia con datos de IDEA, *Funding of Political Parties and Election Campaigns*, op. cit.

## Régimen legal del financiamiento a los partidos políticos. Comparativo entre México y la tendencia en 111 países.

| Tema |                                                                                       | Tendencia Mundial                                                                           | México                                                                                             |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21   | ¿Cuál es el propósito del financiamiento público?                                     | Actividades de la campaña electoral<br>(69%)                                                | * Para la administración general del partido.<br>* Actividades de la campaña electoral.<br>* Otros |
| 22   | ¿Cuál es la base del financiamiento público?                                          | * Actuación en la previa elección.<br>* Presente representación en la legislatura.<br>(38%) | * Financiamiento equitativo.<br>* Actos previos a la elección.<br>* Otros                          |
| 23   | ¿Los partidos políticos reciben financiamiento público indirecto?                     | Sí<br>(71%)                                                                                 | Sí                                                                                                 |
| 24   | ¿Tienen los partidos políticos derecho al acceso gratuito de los medios?              | Sí<br>(64%)                                                                                 | Sí                                                                                                 |
| 25   | ¿Cuál es el criterio para asignar / repartir el tiempo de emisión?                    | Tiempo equitativo<br>(69%)                                                                  | * Tiempo equitativo.<br>* Actuación de la previa elección.<br>* Otros.                             |
| 26   | ¿Los partidos políticos tienen derecho a tener un estatus fiscal especial?            | No<br>(72%)                                                                                 | Sí                                                                                                 |
| 27   | ¿Los donantes de partidos políticos tienen alguna ayuda fiscal?                       | No<br>(82%)                                                                                 | Sí, deducción fiscal                                                                               |
| 28   | ¿Son los partidos políticos titulares de algún otro financiamiento público indirecto? | No<br>(76%)                                                                                 | Sí                                                                                                 |

 Rubros que hacen falta en México

Fuente: Elaboración propia con datos de IDEA, *Funding of Political Parties and Election Campaigns*, op. cit.

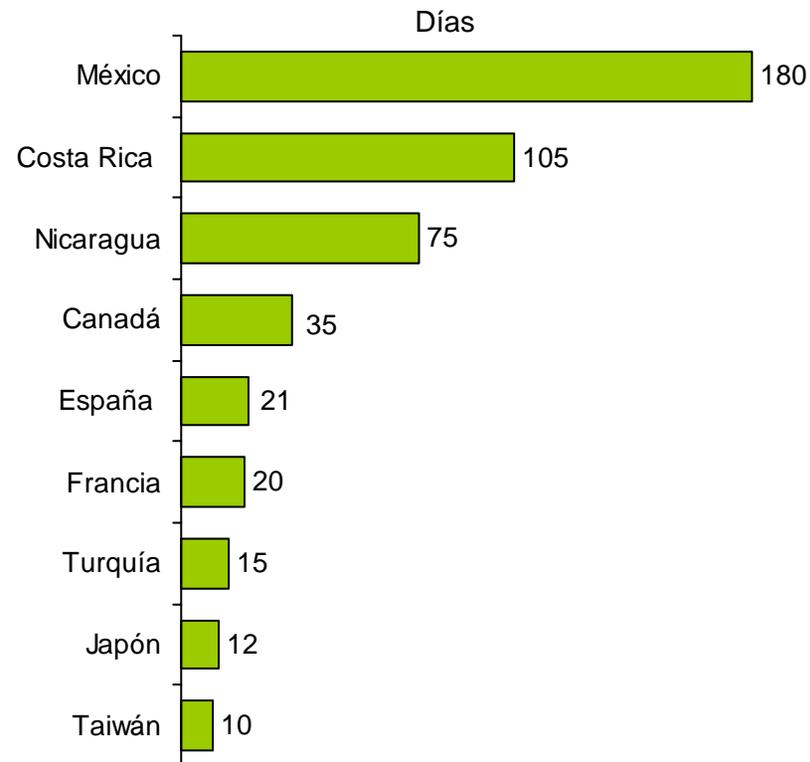
## *Año de introducción del financiamiento público de los partidos políticos y las campañas electorales en América Latina*

| <i>País</i>          | <i>Año</i>         |                  |
|----------------------|--------------------|------------------|
| Uruguay              | 1928               |                  |
| Costa Rica           | 1949               |                  |
| Argentina            | 1957 (Indirecto)   | 1961 (Directo)   |
| Perú                 | 1966 (Indirecto)   | 2003 (Directo)   |
| Venezuela            | 1973 (Incorporado) | 1999 (Eliminado) |
| Nicaragua            | 1974               |                  |
| <b>México</b>        | <b>1977</b>        |                  |
| Ecuador              | 1978               |                  |
| Honduras             | 1981               |                  |
| El Salvador          | 1983               |                  |
| Colombia             | 1985               |                  |
| Guatemala            | 1985               |                  |
| Chile                | 1988 (Indirecto)   | 2003 (Directo)   |
| Paraguay             | 1990               |                  |
| Brasil               | 1995               |                  |
| Bolivia              | 1997               |                  |
| Panamá               | 1997               |                  |
| República Dominicana | 1997               |                  |

**Fuente:** Steven Griner y Daniel Zovatto (editores), *De las normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina*, Organización de los Estados Americanos e IDEA, Costa Rica, 2004, p. 353.

## *Delimitación temporal de las campañas electorales. Campañas presidenciales.*

Panamá, Guatemala, Alemania, Reino Unido y los Estados Unidos, entre muchos otros casos, se ha optado, por no establecer un límite temporal alguno al proselitismo electoral.



**Fuente:** Steven Griner y Daniel Zovatto (editores), *De las normas a las buenas prácticas*, op. cit.p. 353.

# INDICADORES COMPARATIVOS DE MÉXICO EN EL MUNDO

## Subsidio partidario directo anual por votante registrado en 25 democracias

| País            | US\$ | Período (1) |
|-----------------|------|-------------|
| Austria         | 16.5 | 1995-1998   |
| Francia         | 14.9 | 1995-1996   |
| Suecia          | 12.1 | 1999        |
| Israel          | 11.2 | 1996-1998   |
| México          | 3.3  | 1997-1999   |
| Rep. Dominicana | 3.2  | 2000        |
| Japón           | 2.8  | 1995-1999   |
| Alemania        | 2.0  | 1995-1998   |
| Australia       | 1.9  | 1996-1998   |
| Panamá          | 1.8  | 1999-2004   |
| Uruguay         | 1.7  | 1999-2004   |
| Costa Rica      | 1.6  | 2002-2006   |
| España          | 1.6  | 1998-2000   |

| País        | US\$ | Período (1) |
|-------------|------|-------------|
| Italia      | 1.4  | 1999-2001   |
| Nicaragua   | 1.2  | 2001-2006   |
| Portugal    | 1.0  | 1995-1996   |
| Bolivia     | 0.6  | 1997-2002   |
| El Salvador | 0.5  | 1999-2004   |
| Holanda     | 0.4  | 1999        |
| Honduras    | 0.2  | 2001-2005   |
| EE. UU.     | 0.2  | 1992-1996   |
| Canadá      | 0.2  | 1993-1997   |
| Dinamarca   | 0.2  | 1988-1990   |
| Ecuador     | 0.2  | 1995-1997   |
| Guatemala   | 0.02 | 1999-2003   |

(1) Incluye un año electoral para todos los países, salvo Suecia y Holanda. En estos casos, sin embargo, los partidos no reciben subsidios adicionales en los años electorales.

Fuente: Steven Griner y Daniel Zovatto (editores), *De las normas a las buenas prácticas*, op. cit.p. 353.

# LINEAMIENTOS PARA MEJORAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y LA TRANSPARENCIA DE LOS PARTIDOS

DANIEL ZOVATTO\*

1. Generar mejores condiciones de equidad en la contienda electoral.
2. Disminuir la demanda de dinero controlando los disparadores del gasto electoral, especialmente la televisión.
3. Avanzar hacia el diseño de mecanismos que faciliten una rendición de cuentas claras y detalladas, que establezcan responsabilidades sobre todos los involucrados en el manejo de las finanzas y que permitan el control y la verificación de la información.
4. Incrementar los niveles de transparencia en los ingresos y egresos de los partidos y una adecuada divulgación de estos datos.
5. Combatir el tráfico de influencias, la corrupción política y el ingreso de dinero ilícito en las finanzas partidarias.
6. Regular adecuadamente el financiamiento privado (límites a las donaciones *versus* topes a los gastos).
7. Garantizar un acceso equitativo a los medios de comunicación electrónicos, en especial a la televisión.
8. Procurar un sano equilibrio entre la integridad del proceso electoral y el respeto a la libertad de expresión.
9. Poner en marcha mecanismos que compensen la desigualdad de género. Fomentar la participación de las mujeres en los partidos políticos, por medio de un incremento en el financiamiento a los partidos en función del número de mujeres que tenga en sus filas.
10. Colocar la administración de los recursos públicos y el control del funcionamiento del sistema en manos de un órgano idóneo e independiente del poder político, con suficientes recursos financieros, humanos, técnicos y de la autoridad necesaria para hacer cumplir las leyes.
11. Dotar al sistema de un régimen eficaz de sanciones.
12. Mejorar el uso de los fondos públicos invirtiendo en el fortalecimiento de partidos democráticos.
13. Consolidar el Estado de derecho y fortalecer la capacidad de hacer cumplir las normas.

\* Intervención a título personal durante la presentación de la obra Steven Griner y Daniel Zovatto (editores), *De las normas a las buenas prácticas, op. cit.* versión resumida

# LINEAMIENTOS PARA MEJORAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y LA TRANSPARENCIA DE LOS PARTIDOS

## CHRISTINE LANDFRIED\*

1. Que los ciudadanos sepan de que manera se usa el dinero otorgado a los partidos políticos.
2. Que los ciudadanos sepan que hay detrás de las finanzas de los partidos, diputados, senadores e instituciones políticas.
3. Que existan leyes y además que éstas sean comprensibles para todos.
4. Publicidad de los factores de decisión de las finanzas.
5. Que se cubra el déficit de transparencia que existe actualmente.

## ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ\*

1. Otorgar financiamiento público de manera equilibrada y hacer eficiente la fiscalización de dichos recursos.
2. La confianza de la ciudadanía en la política y sus actores depende de la transparencia en las finanzas, lo cual podrá alcanzarse con una correcta fiscalización y transparencia de las cuentas. Sólo con una estructura legal completa, un órgano de fiscalización cimentado y con el apoyo de los partidos e instituciones se podrá recobrar la credibilidad en las instituciones democráticas.
3. La fiscalización depende en gran medida de una comisión de fiscalización permanente; que los partidos políticos permitan la práctica de auditorías y verificaciones y la presentación de informes anuales y de campaña.
4. La agenda política actual agrupa como debates principales: secreto bancario, fiscal y fiduciario; mejores facultades de fiscalización al IFE; regulación de precampañas; contratación de medios de comunicación y liquidación de los partidos que pierden su registro.

\* Intervención a título personal durante la presentación de la obra [Steven Griner y Daniel Zovatto \(editores\), \*De las normas a las buenas prácticas\*, op. cit, versión resumida.](#)



EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA,  
AGRADECE LA ATENCIÓN PRESTADA AL DOCUMENTO Y LO INVITA A  
VISITARNOS EN NUESTRA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA  
<http://www.diputados.gob.mx/cesop/>